



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"  
UNELLEZ- BARINAS  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
MENCIÓN PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE**

**PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO PARA LA  
RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DE PISCINAS  
EN EL MUNICIPIO BOLÍVAR DEL ESTADO BARINAS**

**Autor:** Carlos E. Vásquez  
**C.I. N° V-** 11.673.581  
**Tutor:** Darwin Torres  
**C.I. N° V-** 13.039.076

**Barinas, Septiembre de 2009**



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"  
UNELLEZ- BARINAS  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
MENCIÓN PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE**

**PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO PARA LA  
RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DE PISCINAS  
EN EL MUNICIPIO BOLÍVAR DEL ESTADO BARINAS**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de  
Magíster en Ciencias de la Educación Superior Mención Planificación y  
Administración del Deporte**

**Autor:** Carlos E. Vásquez  
C.I. N° V- 11.673.581  
**Tutor:** Darwin Torres  
C.I. N° V- 13.039.076

**Barinas, Septiembre de 2009**

## **CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

Por medio de la presente hago constar que he leído el proyecto de grado, presentado por el Ciudadano: **Lcdo. Carlos E. Vásquez**, para optar al Título de Magíster en Ciencias de la Educación Superior: Mención Planificación y Administración del Deporte, cuyo Título tentativo es: **PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DE PISCINAS EN EL MUNICIPIO BOLÍVAR DEL ESTADO BARINAS**. La cual acepto asesorar desde la etapa de desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación.

En la ciudad de Barinas a los quince días del mes de Enero de dos mil ocho.

---

**MSc. Darwin Torres**  
**C.I. V- 13.039.076**

## **CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR**

Yo, Darwin Torres. Titular de la cédula de identidad Número 13.039.076 en mi carácter de Tutor del Trabajo de Grado titulado, **PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DE PISCINAS EN EL MUNICIPIO BOLÍVAR DEL ESTADO BARINAS** presentado por el Licenciado Carlos E. Vásquez, titular de la cédula de identidad N° 11.673.581 para optar al título de Magíster en Ciencias de la Educación Superior Mención Planificación y Administración del Deporte, por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo de Grado y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

Así mismo, me comprometo como tutor, a estar presente en la defensa del Trabajo de Grado, en la fecha, hora y lugar que se establezca para tal fin.

En la ciudad de Barinas, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ dos mil nueve.

Sin otro particular que hacer referencia

Atentamente

**Mcs. Darwin Torres**  
**C.I.N° V-13.039.076**

## ÍNDICE GENERAL

<b>ÍNDICE DE CUADROS</b> .....	<b>pp.</b> vii
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....	ix
<b>RESUMEN</b> .....	xii
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO</b>	
<b>I EL PROBLEMA</b>	
Planteamiento del Problema.....	4
Objetivos de la Investigación.....	10
Objetivo General.....	10
Objetivos Específicos.....	11
Justificación.....	11
Alcances.....	12
<b>II MARCO TEÓRICO</b>	
Antecedentes de la Investigación.....	14
Bases Teóricas.....	17
Bases Legales.....	30
Definición de Términos Básicos.....	33
<b>III MARCO METODOLÓGICO</b>	
Naturaleza de la investigación.....	37
Tipo y Diseño de la Investigación.....	38
Población.....	39
Muestra.....	39
Validez y Confiabilidad.....	40
Instrumento de Recolección de Información.....	42
<b>IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	
Análisis del Instrumento Aplicado a los Participantes de los Club de Natación.....	44
Análisis del Instrumento Aplicado a Funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas.....	57
Análisis del Instrumento Aplicado a los Entrenadores.....	70
<b>V DISEÑO DE LA PROPUESTA</b>	
Presentación.....	79
Objetivos de la Propuesta.....	81
Objetivo General.....	81
Objetivos Específicos.....	81

<b>VI</b>	<b>FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA</b>	
	Factibilidad Técnica.....	98
	Factibilidad de Mercado .....	99
	Factibilidad Financiera.....	100
<b>VII</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
	Conclusiones.....	104
	Recomendaciones.....	105
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>107</b>
	<b>ANEXOS.....</b>	<b>110</b>
	<b>A</b> Instrumento aplicado a los Participantes del Club de Natación	111
	Instrumento aplicado a los Funcionarios del IRDEB.....	114
	Instrumento aplicado a los Entrenadores de los Club Deportivos de Natación.....	117
	<b>B</b> Planilla para los miembros de la fundación.....	120
	<b>C</b> Condiciones actuales del Complejo de Piscinas de la Parroquia Barinitas Municipio Bolívar del Estado Barinas.....	121
	<b>E</b> Confiabilidad de los Instrumentos.....	126

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>CUADRO</b>		<b>pp.</b>
1	Operacionalización de Variables.....	36
2	Escala de Rangos de la Confiabilidad.....	41
3	¿Considera que con la aplicación del trabajo cooperativo sería eficaz la recuperación del Complejo de Piscinas?.....	44
4	¿Cree que el trabajo cooperativo es importante para el mantenimiento y recuperación del Complejo de Piscinas?..	45
5	¿Considera que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas esta en la obligación de realizar la recuperación del complejo de piscinas?.....	46
6	¿Realiza el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas planes de trabajo que permitan el mantenimiento del complejo de piscinas?.....	47
7	¿Considera que por medio de la elaboración de planes se pueda recuperar el complejo de piscina del Municipio Bolívar?.....	48
8	¿Cree que se deba crear una fundación que tenga la responsabilidad del cuidado y mantenimiento del complejo de piscinas?.....	49
9	¿Ha cumplido el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas las responsabilidades de recuperación del complejo de piscina?.....	50
10	¿Considera que los lineamientos emanados por el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas se hacen para el mejoramiento del complejo de piscinas?.....	51
11	¿Considera que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas realiza actividades para recuperar el complejo de piscinas?.....	52
12	¿Las políticas de recuperación deban ser implementadas por el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas?...	53
13	¿Considera que la recuperación del complejo de piscinas optimiza la calidad del deporte en el municipio?.....	54
14	¿Cree que es una necesidad la recuperación del Complejo de Piscinas en el municipio Bolívar?.....	55
15	¿El Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas debe realizar trabajo cooperativo para la recuperación del complejo de piscinas del municipio Bolívar?.....	57
16	¿Ha sido el trabajo cooperativo pieza fundamental para realizar la recuperación del complejo de piscinas del municipio Bolívar?.....	58
17	¿Cree que es importante contar con un presupuesto alto para el mejoramiento del complejo de piscina del municipio Bolívar?.....	59

18	¿Cree que es importante la elaboración de plan para recuperar el Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar?..	60
19	¿Es necesaria la elaboración de plan para recuperar el Complejo de Piscinas del municipio Bolívar?.....	61
20	¿Tiene el Regional de Deporte del Estado Barinas la responsabilidad de mejorar el Complejo de Piscinas?.....	62
21	¿Realiza el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas asignaciones para la creación de una fundación?..	63
22	¿Es responsable el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas de la creación de una fundación para el mantenimiento y recuperación del Complejo de Piscinas?..	64
23	¿El Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas efectuaría la revisión de los lineamientos para la recuperación del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar?.....	65
24	¿Realizan actividades en el municipio de natación como alternativa de solución en la recuperación del Complejo de Piscinas del municipio Bolívar?.....	66
25	¿Considera que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas cumple con la atención para la recuperación y mantenimiento del complejo de piscina del municipio Bolívar?.....	67
26	¿Considera que es importante la recuperación del complejo de piscina en el municipio Bolívar?.....	68
27	¿Estaría dispuesto en colaborar con el trabajo de recuperación del complejo de piscinas?.....	70
28	¿Considera que se deba realizar la autogestión dentro de la comunidad para recuperar el complejo de piscinas?.....	71
29	¿Ayudarían a la elaboración de un plan donde se lleve a cabo el mantenimiento del complejo de piscinas?.....	72
30	¿Es necesaria la elaboración de un plan para el desarrollo del mejoramiento de la piscina?.....	73
31	¿Considera que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas es el responsable del cuidado del complejo de piscinas?.....	74
32	¿Es pertinente crear una fundación que lleve la responsabilidad del mantenimiento en el complejo de piscinas?.....	75
33	¿Realiza el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas la revisión de los lineamientos que se necesita en la recuperación del complejo de piscinas?.....	76
34	¿Considera que los funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas son los encargados de los lineamientos, cuidado y recuperación que se requiere en el mantenimiento del complejo de piscinas?.....	77

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico</b>		<b>pp.</b>
1	¿Considera que con la aplicación del trabajo cooperativo sería eficaz la recuperación del Complejo de Piscinas?.....	44
2	¿Cree que el trabajo cooperativo es importante para el mantenimiento y recuperación del Complejo de Piscinas?..	45
3	¿Considera que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas esta en la obligación de realizar la recuperación del complejo de piscinas?.....	46
4	¿Realiza el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas planes de trabajo que permitan el mantenimiento del complejo de piscinas?.....	47
5	¿Considera que por medio de la elaboración de planes se pueda recuperar el complejo de piscina del Municipio Bolívar?.....	48
6	¿Cree que se deba crear una fundación que tenga la responsabilidad del cuidado y mantenimiento del complejo de piscinas?.....	49
7	¿Ha cumplido el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas las responsabilidades de recuperación del complejo de piscina?.....	50
8	¿Considera que los lineamientos emanados por el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas se hacen para el mejoramiento del complejo de piscinas?.....	51
9	¿Considera que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas realiza actividades para recuperar el complejo de piscinas?.....	52
10	¿Las políticas de recuperación deban ser implementadas por el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas?...	53
11	¿Considera que la recuperación del complejo de piscinas optimiza la calidad del deporte en el municipio?.....	54
12	¿Cree que es una necesidad la recuperación del Complejo de Piscinas en el municipio Bolívar?.....	55
13	¿El Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas debe realizar trabajo cooperativo para la recuperación del complejo de piscinas del municipio Bolívar?.....	57
14	¿Ha sido el trabajo cooperativo pieza fundamental para realizar la recuperación del complejo de piscinas del municipio Bolívar?.....	58
15	¿Cree que es importante contar con un presupuesto alto para el mejoramiento del complejo de piscina del municipio Bolívar?.....	59
16	¿Cree que es importante la elaboración de plan para	

	recuperar el Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar?..	60
17	¿Es necesaria la elaboración de plan para recuperar el Complejo de Piscinas del municipio Bolívar?.....	61
18	¿Tiene el Regional de Deporte del Estado Barinas la responsabilidad de mejorar el Complejo de Piscinas?.....	62
19	¿Realiza el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas asignaciones para la creación de una fundación?..	63
20	¿Es responsable el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas de la creación de una fundación para el mantenimiento y recuperación del Complejo de Piscinas?..	64
21	¿El Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas efectuaría la revisión de los lineamientos para la recuperación del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar?.....	65
22	¿Realizan actividades en el municipio de natación como alternativa de solución en la recuperación del Complejo de Piscinas del municipio Bolívar?.....	66
23	¿Considera que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas cumple con la atención para la recuperación y mantenimiento del complejo de piscina del municipio Bolívar?.....	67
24	¿Considera que es importante la recuperación del complejo de piscina en el municipio Bolívar?.....	68
25	¿Estaría dispuesto en colaborar con el trabajo de recuperación del complejo de piscinas?.....	70
26	¿Considera que se deba realizar la autogestión dentro de la comunidad para recuperar el complejo de piscinas?.....	71
27	¿Ayudarían a la elaboración de un plan donde se lleve a cabo el mantenimiento del complejo de piscinas?.....	72
28	¿Es necesaria la elaboración de un plan para el desarrollo del mejoramiento de la piscina?.....	73
29	¿Considera que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas es el responsable del cuidado del complejo de piscinas?.....	74
30	¿Es pertinente crear una fundación que lleve la responsabilidad del mantenimiento en el complejo de piscinas?.....	75
31	¿Realiza el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas la revisión de los lineamientos que se necesita en la recuperación del complejo de piscinas?.....	76
32	¿Considera que los funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas son los encargados de los lineamientos, cuidado y recuperación que se requiere en el mantenimiento del complejo de piscinas?.....	77
33	Estructura de la Propuesta.....	83

34	Plan de Recuperación.....	85
35	Planificación y la Organización del Programa.....	88
36	Participación de la Comunidad.....	90



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA" UNELLEZ- BARINAS  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
MENCIÓN PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE**

**PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO PARA LA  
RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DE PISCINAS  
EN EL MUNICIPIO BOLÍVAR DEL ESTADO BARINAS**

**Autor:** Carlos E. Vásquez

**Tutor:** Darwin Torres

**Lugar y Fecha:** Barinas, 2009

## **RESUMEN**

La finalidad del siguiente estudio es plantear un programa de gestión administrativo para la recuperación y mantenimiento del complejo de piscinas en el municipio Bolívar del estado Barinas. El modelo paradigmático asumido es cuantitativo el cual se ubica en la modalidad de proyecto factible; mientras que la investigación se apoyó en una investigación de campo. La población estuvo conformada por las comunidades adyacentes al Complejo de Piscinas de la Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar del Estado Barinas; se empleó la técnica de la encuesta y se uso el cuestionario como instrumento. De igual forma la población la integraron 10 dirigentes deportivos, 40 entrenadores y 100 atletas de los Clubes Deportivos. Mientras que la muestra quedó establecida por siete (7) dirigentes del Instituto Regional de Deportes del Estado Barinas (IRDEB), veinte (20) entrenadores, setenta y dos (72) atletas. La validez y confiabilidad se realizó a través de la técnica de juicio de expertos y el estadístico de correlación entre los que resaltan la fórmula de Alpha de Cronbach. El análisis de los datos se realizó a través del valor porcentual, llevándolos a cuadros y gráficos. En la recolección de la información requerida se utilizaron tres cuestionarios; Finalmente, se logró evidenciar que a través de la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas se podrá en funcionamiento dicha estructura, beneficiando al colectivo barinés; así como permitirá la integración del IRDEB, creación de la Fundación y de la comunidad en general partiendo de los Consejos Comunales.

**Descriptores:** Recuperación y Mantenimiento - Programa de Gestión Administrativo.

## INTRODUCCIÓN

Las nuevas tendencias sociales han orientado el consumo humano hacia la diversión, la recreación y el deporte, demandas que han sido suplidas en gran parte por varias organizaciones públicas y privadas como escuelas de formación deportiva, clubes, ligas, federaciones, complejos deportivos, cajas de compensación y otras, que han encontrado en la prestación de servicios recreativos una nueva fuente de ingresos que muchas veces no satisfacen realmente las necesidades y deseos de la población.

Cuando las personas desean realizar una actividad deportiva, afianza el trabajo que desean hacer en tareas dirigidas a las acciones las cuáles deben están orientadas a sus deseos y gustos a la hora de escoger las actividades de su preferencia; así como también se presentan elementos entre ellos: la disposición, las características de las personas, la estructura de las áreas donde la ejecutan, entre otros, que se necesiten para mejorar la actividad física y en consecuencia la salud. De igual forma es pertinente señalar un elemento trascendental como son las infraestructuras, puesto que a través de ellas es necesario brindar seguridad e higiene a quienes ejecutan sus actividades deportivas, ya sea por razones de bienestar o por dedicarse a esta actividad de manera continúa.

Por otra parte, cabe destacar que es fácil decir que los miembros de las distintas organizaciones conforman el activo más valioso, pero se requieren acciones concretas y realistas para poder dirigir el capital humano, aumentar la productividad y lograr beneficios compartidos. Tal como se plantea en el siguiente estudio, puesto que el mismo permitirá trabajar enfocado en el rescate y mantenimiento de una de las estructuras deportivas más importantes de la comunidad del municipio Bolívar, como es el Complejo de Piscinas; donde se quiere a partir de la iniciativa comunal, a través de la

creación de una Fundación que le permita al IRDEB, una guía para poder mejorar las condiciones que hasta ahora presenta este recinto.

Siguiendo el orden de ideas, se puede decir que el capital humano es pieza fundamental para la construcción y elaboración de las actividades para la ejecución de las acciones por medio de la organización, planificación, control y ejecución como es poner en funcionamiento las mencionadas estructuras físicas que se encuentran en un estado crítico, requiriendo que se trabaje en la recuperación y mantenimiento del complejo de piscina en el municipio Bolívar del estado Barinas apoyado por los habitantes de dicha zona.

La importancia esta orientada en el logro de los objetivos planteadas a través de la recuperación y mantenimiento del complejo de piscina en el municipio Bolívar del estado Barinas, partiendo de la iniciativa de incorporar a la comunidad en la organización de sus miembros, más aún cuando se necesita de la capacidad de aprendizaje, participación, control y promoción, entre otros aspectos para el trabajo creativo; es por ello que el estudio parte de la iniciativa de orientar el conocimiento de prácticas para el control que generan ventajas sustentables en la recuperación de esta estructura física que hasta ahora no muestra sino deterioro.

La investigación en estudio, se estructurará de la siguiente manera:

Capítulo I, referido al Planteamiento del Problema, donde se hace un análisis de la problemática del estudio; los objetivos y la justificación, allí se describen las metas a seguir y la importancia de la justificación.

El Capítulo II, contiene marco teórico, que esboza todo lo relacionado a la teoría que encierra la investigación; los antecedentes que son los estudios preliminares, bases teóricas y bases legales, donde se refleja la teoría y la documentación del marco legal que sustenta el estudio.

En cuanto al Capítulo III, se encuentra el Marco Metodológico el cual comprende: diseño del estudio, población, muestra, diseño de los tres instrumentos, así como la validez y confiabilidad de ellos.

El Capítulo IV: se refiere al análisis de los resultados, encontrándose allí los cuadros y gráficos de los resultados de análisis de los mismos.

En relación al Capítulo V: se realiza el diseño de la propuesta y el Capítulo VI comprende las conclusiones y recomendaciones. Se sintetizan los resultados con los aportes más significativos, finalmente los anexos.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **Planteamiento del Problema**

El deporte es una actividad humana sujeta a reglas fijas que pone en juego cualidades físicas y síquicas con el fin de conseguir la victoria, el récord, la mejora de la acción o el esparcimiento. Aunque frecuentemente se aborda desde una perspectiva fisiológica destacándose el esfuerzo que debe realizar el deportista; es útil hacerlo desde un enfoque conductual centrado en las habilidades adquiridas por los deportistas, los instrumentos que han de aprender a utilizar y los lugares donde han de desarrollar su práctica deportiva. En este sentido, cabe destacar que la gerencia como pieza fundamental deben adquirir destrezas y manejar diversos instrumentos bien sean de observación o de evaluación para verificar los resultados logrados en una acción o la organización de las actividades que se desarrollan en la actividad deportiva.

Por consiguiente, es posible establecer una vinculación entre los comportamientos y experiencias en el deporte con los que se dan en otras actividades humanas, respetando, sin embargo, la especificidad de los objetivos y los procedimientos de cada una; especialmente cuando el gerente promueve acciones en beneficio del colectivo en miras a optimizar bien sea el trabajo del deportista o por el contrario se fije metas de mejorar los lugares donde se practican las actividades deportivas a través de programas, planes o jornadas de recuperación y mantenimiento.

En este sentido, Velo (2001), hace referencia en cuanto a:

Las similitudes y las diferencias entre las habilidades deportivas y las realizadas en otros ámbitos humanos, con la intención de mostrar que el deporte y la evolución de la humanidad están íntimamente relacionados, con las destrezas realizadas en función de las exigencias del entorno. Los instrumentos que han de utilizar para relacionarse con él y el aprovechamiento de los espacios físicos es un elemento indispensable en las actividades diarias ejecutadas. (p. 12)

Al respecto el logro de buenos resultados a partir de la práctica de un deporte depende no solamente del entrenamiento periódico del cuerpo sino también de manera fundamental, de una adecuada actitud mental libre de conflictos; es así como desde la Psicología Deportiva se ponen al alcance de las personas una serie de herramientas para garantizar que los deportistas alcancen el máximo rendimiento. De la misma forma promueve la cohesión en el equipo de entrenamiento y el liderazgo como característica fundamental para alcanzar las metas deseadas.

En este sentido, se puede mencionar que el deporte requiere de una serie de elementos para su ejecución entre ellos: un atleta dispuesto a lograr a través de esfuerzo medios de superación, el entrenamiento con las mejores condiciones técnicas- tácticas-volitivas, influyendo estas en maximizar las condiciones del cuerpo y la mente de quienes ejecutan la práctica, por último las condiciones del medio donde realiza las actividades de entrenamiento que son la infraestructura las cuales permiten desarrollar las habilidades; puesto que el deportista se sentirá identificado con el lugar donde se desempeña en su acción diaria.

Por tal razón, las estructuras físicas deben mantenerse en las mejores condiciones para brindarle a quienes la utilizan constantemente seguridad; además que sean concurridas por la población, puesto que esto permite visualizar sus deficiencias y deterioro para poder hacer llegar la información por parte de comunidad a los organismos competentes y la gerencia pueda gestionar y buscar los recursos para efectuar el trabajo de saneamiento, mantenimiento o recuperación.

De allí que Venezuela no se escapa a esta realidad, dado que en los últimos años la ejecución de eventos nacionales e internacionales han dejado para la nación una gran cantidad de obras de alta calidad en cuanto a su infraestructura y tecnología, por nombrar algunos de los escenarios utilizados en la reciente Copa América de Fútbol Venezuela 2007 y los Juegos Nacionales de los Llanos en este mismo año, todas unas maravillas, pero el problema radica luego que pasan los eventos la gran interrogante es cómo se mantendrán estas infraestructuras tan costosas y quien realmente tiene la responsabilidad.

Por tal razón, las infraestructuras son lugares que le permiten al deportista ejecutar su accionar diario; sin embargo para ello se requiere estar en las mejores condiciones en virtud a que ello motiva el trabajo a ejecutar y le da seguridad a todos los involucrados en la práctica deportiva; no obstante el mantenimiento de este tipo de espacio físico como es el Complejo de Piscina de la parroquia Baritinas , no se ésta dando, lo cual se confirmó por medio de las observaciones y visitas realizadas al recinto evidenciándose que carece de saneamiento; por el contrario se encuentran en situación de abandono, dejando mucho que decir en relación al cuidado; además en los últimos años sólo se ha convertido en un foco de contaminación, por no tener mantenimiento las aguas que allí reposan por largo tiempo, lo que en los sucesivo generan insectos y otros animales causales de enfermedades.

Cabe destacar, que es necesario el manejo de una buena gerencia para el mantenimiento de estas obras, es a partir de allí donde se toman decisiones y se plantean cómo se pueden mantener y administrar las mismas, como así lo señalan, Hersey y Planchar (1987), cuando afirman que gerenciar es trabajar con y a través de los individuos o grupos para el logro de los objetivos organizacionales” (p. 65).

De manera coincidencial, la gerencia es hoy día también aplicada a todas las organizaciones, sean ellas de negocios, asistenciales, políticas, educativas o deportivas; la gerencia muestra nuevas tendencias: como es la

autogestión de las personas o instituciones, relación directa con la comunidad, entre otras; para enfocar los problemas organizacionales naturales de este medio, lo que le permitirá al líder lograr los objetivos propuestos, con la finalidad de hacer de las políticas que maneja un trabajo organizacional de calidad.

Senlle (1999), señala que:

La gerencia de las organizaciones, es la extensión de su compromiso con sus metas y propósitos es, en gran medida, el resultado de la claridad y manera en que los objetivos son establecidos. Sin objetivos no hay necesidad en una organización; y cuando es posible crear una organización sin un propósito establecido, ésta se deteriora rápidamente terminando por disolverse. (p.26).

Dentro de estas tendencias, sobresale la especial condición que deben mostrar los atletas quienes se convertirán en gerentes de su propio medio, o sabiendo que para gerenciar el aprendizaje del deporte se requiere de muchas habilidades, incluyendo su desarrollo en los diferentes espacios donde lo practica y saber hacer frente a la incertidumbre y tener confianza para manejar toda clase de problema.

Por consiguiente, el atleta como gerente, requiere de una gran eficacia en el desarrollo de un trabajo como el de la práctica de su deporte, con una amplia visión gerencial, poder y criterio para la toma de decisiones, por lo que debe convertirse en un agente de cambio, proporcionando nuevas herramientas dirigidas a una práctica del deporte de calidad; con el fin de formar en el individuo un deporte como medio de trabajo o esparcimiento acercándose a los fines y objetivos de las instituciones deportivas.

Aunado a esto se puede señalar que las instituciones encargadas del manejo de las infraestructuras y espacios para la práctica de cualquier actividad deportiva, están en la obligación de brindar un buen servicio a los

ciudadanos y mantener en buena condición dichas áreas, recordando que el artículo 111 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece el derecho que tiene todo ciudadano del goce y disfrute del deporte bien sea de manera individual o colectiva; así como también se incluirá dentro del sistema educativo como medio que permite el desarrollo pleno de la educación de los sujetos inmersos en ella, siendo pertinente que el estado garantice la atención en todos sus aspectos.

En otro orden de idea, se dice que las infraestructuras deportivas son los espacios para la práctica de las actividades físicas y de esparcimiento, las cuales deben cumplir con las condiciones óptimas que permita al individuo sentirse bien y lograr el objetivo primordial para lograr el desarrollo físico, táctico, volitivo y mental de la disciplina o actividad a ejecutar.

Por lo tanto, se puede señalar que el Estado Barinas en sus diferentes municipios cuentan con instalaciones de gran magnitud que con el pasar del tiempo han sido abandonadas por la falta de una buena administración de estas; haciendo referencia de ello a las obras construidas para diferentes competencias nacionales e internacionales y luego de realizarse, quedan en total abandono, tal como sucedió en los Juegos Juveniles Nacionales Barinas 1994, específicamente el Complejo de Piscinas construido en el Municipio Bolívar el cual esta abandonada desde hace algunos años y requiere ser recuperada brindándole el mantenimiento pertinente; puesto que la población requiere de espacios deportivos donde los jóvenes practiquen cualquier actividad y así mantenerse fuera de los hábitos perjudiciales y vicios a los cuales están expuestos.

En este contexto, se evidencia la necesidad de materializar las condiciones ideales para el buen manejo de las instalaciones deportivas, con la intención de aprovechar la valiosa colaboración de la comunidad y los atletas, con herramientas autogestionarias que permitan el acceso y la posibilidad de gozar y ejecutar una actividad física para un óptimo

desempeño diario, soportado en un gran pilar como es el deporte el cual va a contribuir en el desarrollo físico, y mental del individuo.

Siguiendo el orden de ideas y observando la realidad se evidenció que desde el mismo momento del cumplimiento de las actividades previstas en los Juegos Juveniles Nacionales Barinas 1994, el Complejo de Piscinas se encuentra en condiciones no acordes con las exigencias para la práctica dentro de esta infraestructura; en virtud que la gerencia de las misma a estado en manos de diversos organismos e instituciones entre ellos: la Alcaldía del Municipio Bolívar y Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA), los cuales han dejado, después de un tiempo, la responsabilidad del mantenimiento de las mismas, encontrándose estas en un estado deplorable, alarmante y sin una administración responsable que pueda accionar políticas de recuperación y mantenimiento.

Sin embargo, el deterioro consecutivo del Complejo de Piscinas ha hecho desmotivar la práctica de la natación en sus diferentes modalidades haciendo de ella una actividad poco ejecutada y quien la práctica tiene que trasladarse a Barinas a empresas generalmente privadas; otro elemento a considerar es el poco interés de la comunidad; mientras el organismo rector de este tipo de infraestructura ha demostrado apatía en cuanto a la recuperación y mantenimiento de dicho recinto.

Esta situación de abandono del Complejo de Piscinas es preocupante para algunos bariniteños tomando en cuenta que no se ha recibido ninguna respuesta por parte de los entes encargados del mantenimiento de dichos espacios, por lo que se evidencia un vacío de trabajo de recuperación, dejando a un lado la gerencia deportiva; este hecho justifica cualquier esfuerzo investigativo y en especial de esta naturaleza. De igual manera el alcance de la presente investigación esta reflejada en todos los atletas y las personas que desean la práctica de algún deporte, la cual representa un impacto social altamente significativo.

En atención a lo planteado y en virtud de los cambios que se requieren en la administración de las instalaciones deportivas, se observó en el diagnóstico que la carencia de planes de trabajo en esta área son inexistentes para el Complejo de Piscinas; por lo tanto se realiza la propuesta de recuperación y mantenimiento, el cual está soportada básicamente en actividades estratégicas, diseñadas y orientadas desde un enfoque teórico de la gerencia eficaz y eficiente que se emplea en el mundo moderno, contribuyendo en la atención formal del buen uso y preservación de las instalaciones deportivas.

Atendiendo al planteamiento anterior se elaboran las siguientes interrogantes:

Existe la necesidad de programa de gestión administrativo para la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas en el Municipio Bolívar del Estado Barinas.

¿Será factibilidad técnica, financiera y de mercado de la propuesta del programa de gestión administrativo?

¿Será posible diseñar el programa de gestión administrativo para la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas en el Municipio Bolívar del Estado Barinas?.

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General**

Proponer un programa de gestión administrativo para la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas en el Municipio Bolívar del Estado Barinas.

## **Objetivos Específicos**

Diagnosticar la necesidad de un programa de gestión administrativo para la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas en el Municipio Bolívar del Estado Barinas.

Determinar la factibilidad técnica, financiera y de mercado de la propuesta de un programa de gestión administrativo para la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas en el Municipio Bolívar del Estado Barinas.

Diseñar el programa de gestión administrativo para la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas en el Municipio Bolívar del Estado Barinas.

## **Justificación**

El presente trabajo estuvo sustentado por una serie de acciones como la aplicación de un diagnóstico, jerarquización de las necesidades, aplicación de correctivos, estudio de la factibilidad, diseño de la propuesta, entre otras que le dan la importancia relevante en el contexto de apoyo a las instalaciones Deportivas, su uso adecuado y mantenimiento, por ser esto un problema que se encuentra evidenciado en el escenario deportivo venezolano en especial en el Municipio Bolívar del Estado Barinas.

La problemática que sucede en el Complejo de Piscinas de la comunidad de Barinitas no ha recibido la atención requerida por lo que se puede observar un vacío en cuanto a la responsabilidad de instituciones como el IRDEB órgano rector del deporte barinés; el cual no ha dado respuesta a la administración deportiva del municipio, siendo este hecho importante para llevarlo a investigación por su naturaleza, donde se refleja una necesidad sentida por las personas que requieren de espacios idóneos para la práctica de actividades deportivas, de igual forma incorporar a la

población para que se sensibilice en cuanto a la recuperación y manteniendo de dichas instalaciones.

Finalmente, la necesidad expuesta justifica de manera evidente el presente trabajo de investigación que pretende solventar dicha necesidad. Es por ello que con la propuesta de un programa de Gestión Administrativo, para la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas para fortalecer a través de un plan gerencial de actividades estratégicas en el área de la administración permanente de instalaciones deportivas. Apoyado legalmente en una estructura por la Constitución Nacional, la Ley del Deporte y la Ley de Infraestructura; el proyecto tiene la intención de consolidarse a través de las instituciones deportivas regionales.

La investigación tuvo como finalidad proponer un programa de recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas de la población de Barinitas donde se ha evidenciado a través de los años que hasta ahora existe un total decidía de los organismos competentes, así como poco interés de la población para gestionar dicha rescate, lo cual ha traído como consecuencia cada día el deterioro acelerado de la estructura física , siendo este tema de gran impacto deportivo y beneficio para aquellos que de una manera u otra se han preocupado por el mejoramiento de las misma.

Para continuar el orden de ideas se puede mencionar que el mismo permitirá hacer un estudio que se relacione con aspectos tratados en las líneas de investigación las cuales se centran en acondicionamiento de las estructuras físicas de las áreas deportivas, de igual manera el interés social que se describe en la incorporación de la comunidad a logro del rescate del Complejo de Piscinas de la población del Municipio Bolívar.

### **Alcances**

El presente estudio se refirió a la proponer un programa de gestión administrativo para la recuperación y mantenimiento del Complejo de

Piscinas en el Municipio Bolívar del Estado Barinas, con la finalidad de fortalecer la recuperación y mantenimiento de ellas, por medio de actividades estratégicas adecuadas a las necesidades que se detectaron a través del diagnóstico y los aspectos que permitirán aplicar los correctivos necesarios por medio de un plan administrativo.

En el ámbito social la investigación esta dirigida a la comunidad del Sector Moromoy II, del Municipio Bolívar del Estado Barinas, sin embargo el estudio puede ser extendido a los demás sectores aledaños que tienen instalaciones deportivas, estimando las realidades de los sectores y procediendo a realizar las adaptaciones que se requieran con la puesta en marcha de un programa de gestión administrativo para la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas en el Municipio Bolívar del Estado Barinas.

De igual manera, se prevé un plan de evaluación a lo largo de los dos primeros años de aplicación del mismo el cual permitió registrar y evaluar los alcances que la misma estaba cubriendo, es decir esto se considera el alcance de mayor trascendencia.

El trabajo en su estructura va a permitir conocer la realidad del mantenimiento y recuperación de las instalaciones deportivas, por lo cual representó una propuesta a través de actividades estratégicas y gerenciales; por último se realizó un programa para el control y seguimiento que permitirá llevar un registro de todo lo que acontece en las instalaciones y el trabajo efectuado por la comunidad.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes de la Investigación**

Los antecedentes del estudio tienen como finalidad hacer una revisión de investigaciones anteriores que apoyan y sustentan el que se desarrolla; por ello se tomaron en consideración los siguientes autores y sus conclusiones, para darle importancia al que se realiza.

Perulero (2001), tras analizar las necesidades en materia de infraestructuras deportivas en la ciudad de Caracas, enfatiza que la recuperación de estas instalaciones para la práctica deportiva de los ciudadanos sería “conveniente para paliar, por un lado, la falta de infraestructuras deportivas para la población civil en la zona sur de la ciudad y, por otro, para rehabilitar unas instalaciones que en la actualidad presentan un “precario estado”. (p. 15). Por este motivo, y teniendo en cuenta además el aumento demográfico experimentado en esta zona de la ciudad en los últimos años, los vecinos proponen al gobierno que realice las gestiones oportunas y necesarias al recuperar las instalaciones deportivas para la ciudadanía. Señalando el comentario del autor cuando dice.

Con voluntad política y ganas, es perfectamente factible alcanzar un posible acuerdo entre administraciones que permitiría a todos los ciudadanos, disfrutar de unas instalaciones deportivas que en ningún momento, deberían perderse o caer en el olvido, dado que esto beneficia a todo el colectivo, especialmente a los jóvenes. (p.26).

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se puede decir que al existir constancia y perseverancia en la recuperación y mantenimiento de las

instalaciones deportivas, incentivando a la población y entes gubernamentales al trabajo cooperativo para el disfrute de dichas áreas, tratando de ser constante en la atención y cuidado requerido.

El Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte de Pamplona (2004), inaugura las instalaciones deportivas del Estadio Larrabide, siendo el objetivo principal el de proporcionar una infraestructura moderna en la que se den las mejores condiciones para la práctica deportiva y de entrenamiento de los deportistas de alto nivel, así como facilitar la tarea para la mejor asistencia a estos atletas y a la sociedad en general; utilizando para ello doscientos ochenta (280) atletas y obteniendo como resultado que En el Estadio Larrabide se pretende dar la cobertura necesaria a diversos colectivos: a los proyectos del Centro de Tecnificación y a las selecciones navarras y nacionales; a los abonados de las piscinas de verano; a los integrantes de varios clubes deportivos; y a los alumnos de Educación Física del Instituto Plaza de la Cruz. Con las nuevas instalaciones se pretende aumentar la calidad de servicios y pasar de 6.900 personas que hacen uso de las instalaciones durante la semana, a 12.000 usuarios.

Con el mejoramiento de las instalaciones deportivas se pretende brindar a la población de Pamplona un lugar donde se puedan desarrollar las habilidades y destrezas deportivas, teniendo como norte el perfeccionamiento en las competencias; así como también lograr la planificación que realizan los instructores del deporte de alto rendimiento.

El Instituto Nacional de Deportes (2005), presenta el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas de este año, con el que se concluye el estudio sobre la estructura de las instalaciones deportivas compuestas de espacios deportivos y complementarios. Este informe, cuyos datos se han terminado de obtener el 30 de diciembre de 2005, supone un importante avance cualitativo respecto al estudio realizado en 1997 por la incorporación de nuevos elementos de análisis, como es la desagregación de los espacios

complementarios y los espacios deportivos y la subdivisión de los espacios no convencionales en singulares y áreas de actividad físico-deportivas.

Los datos que registra el IND-2005 tienen por objeto fundamental facilitar la puesta en práctica de los Planes Directores de Infraestructuras Deportivas en las distintas comunidades; donde se pueda partir de los testimonios obtenidos y en función de la demanda de actividad de los deportistas reales o potenciales, elaborar una planificación de instalaciones deportivas adecuada a las necesidades de cada una de las disciplinas, atletas y entrenadores.

El tiempo transcurrido obliga al contraste y actualización de datos y a un nuevo trabajo de campo que permitiera profundizar en el estudio de la evolución experimentada en la sociedad, también en la cantidad y calidad de las instalaciones deportivas, en coordinación con las comunidades y ciudades. El análisis de los datos invita a múltiples reflexiones, porque la sociedad, sus circunstancias humanas y deportivas, así lo exigen.

Este Censo Nacional de Instalaciones Deportivas incorpora en su trabajo el resultado de nuevos métodos de comprobación de datos y todo un completo estudio informático, que ha permitido conocer, palmo a palmo, la realidad viva y plural de las instalaciones de las pequeñas y grandes localidades y, por agregación, las fotografías actual de las infraestructuras deportivas de las distintas poblaciones como evidencia de su estado.

Este hecho es de decisiva importancia para el Deportes porque le permite objetivar al máximo la necesaria planificación para mejorar las instalaciones existentes y de construcción de otras nuevas, aplicando criterios de racionalidad y conveniencia. En una palabra, invertir allí donde sea necesario para cumplir con el objetivo básico de todo órgano de la Administración Pública: administrar adecuadamente el dinero del contribuyente.

Serrano (2007), en su estudio *“Rescatemos las Áreas Deportivas del Estado Carabobo”* donde tuvo como objetivo gestionar la recuperación de dicha estructura beneficiando a la población carabobeña; utilizado como muestra ciento veinte (120) habitantes, dos (2) encargados del Instituto Regional de Deporte del Estado Carabobo y ciento ochenta (180) atletas de diferentes disciplinas de acuerdo al resultado del estudio se evidenció que a través de los medios de búsqueda en los organismos públicos y privados se pueden obtener resultados favorables para la consecución del mejoramiento de las infraestructuras, dado que se ha observado un número muy amplio de lugares en estado de abandono y si las comunidades no se abocan a ellos, será imposible la recuperación, porque son ellas quienes tienen la necesidad de su optimización.

En este caso se efectuó el estudio tomando en consideración que en los últimos dos años las infraestructuras deportivas se encontraban abandonadas y que era necesario para ello la recuperación; en vista a la influencia al no poder ejecutar ninguna actividad de este tipo por falta de medios que permitan desarrollar la práctica tan necesaria para los atletas asistentes a este tipo de establecimiento deportivo. Concluyen que se requiere de la autogestión de las comunidades para lograr accionar actividades que permitan el mejoramiento, acondicionamiento y mantenimiento de dichas instalaciones que en lo sucesivo son los medios más idóneos para alcanzar una buena actividad deportiva y rendimiento deportivo.

## **Bases Teóricas**

### **Programa de Gestión**

Cada vez se hacen más necesarios criterios que pueden ser utilizados para identificar, medir y comparar el valor que añade a la gestión de los

programas para satisfacer y lograr las metas propuestas por el líder o gerente de una institución u organización; en virtud que en su finalidad se establece indicadores de eficiencia para fortalecer las herramientas y se aporta un modelo de evaluación, permitiendo en primer lugar el cálculo matemático del incremento de funcionalidad que aportan al negocio; en segundo lugar, cuantificar su impacto económico en los resultados de la organización, y finalmente, el cálculo de los financiamiento que facilitan el análisis de la inversión. Todo ello ayudará al director de recursos humanos a valorar inversiones de este tipo y le aportará los datos cuantitativos necesarios para argumentar su decisión como ajustada a la estrategia de negocio de su organización.

El panorama actual no deja lugar para la duda: globalización absoluta de los mercados, aumentó las dificultades en la gestión del gerente (pensamiento global y actuación local), entornos multiculturales, virtualidad en los equipos y relaciones personales, sociedad de información saturada de cobertura mediática. Para afrontar todo ello, hoy más que nunca, el auto liderazgo se confirma como el rasgo que demandan las empresas a sus directivos.

Shellman (2001), dice que fue necesario para ello la creación de los programas de gestión, los cuales tiene como finalidad concentrar las actividades de administración y gestión en un plan, incluyendo la implantación de la unidad gestora, las relaciones institucionales, las actividades de seguimiento, las relaciones personales, los costos, entre otros. Se entiende que la ejecución directa de las actuaciones previstas en los diferentes programas será adjudicada por concurso a empresas adecuadamente calificadas, en este caso pudiera ser la actuación de la gerencia deportiva, siendo para ello necesario conocer sus objetivos, tales como se describen a continuación:

- Conocer y aprender los sistemas de gestión de puestos de trabajo; descripción de puestos, competencias y valoración.

- Adquirir los conocimientos de las últimas técnicas en gestión retributiva, gestión del desempeño, planes de formación, carreras profesionales y de valoración y medición del capital humano en la empresa.
- Desarrollar los métodos y técnicas más adecuados en función de los valores y cultura de la organización.
- Adquirir una sólida base de conocimientos de la teoría y técnica de la ciencia de la gerencia.
- Interpretar y elaborar un balance de situación patrimonial de la y ser capaz de presentar el resultado económico correspondiente a un período.
- Analizar y confeccionar una cuenta de pérdidas y ganancias de la actividad de una empresa durante un espacio de tiempo.
- Definir las principales cuentas y movimientos del Plan General Contable, así como su distribución dentro de los diferentes balances.
- Registrar las principales operaciones contables que se producen en la compañía y conocer su estructura de asientos.
- Cerrar el ciclo contable de una empresa, desde la apertura de un ejercicio a la apertura del siguiente, con todos los asientos de regularización y cierre. (p. 45)

## **Gestión Administrativa**

El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (1999), explica que la administración es la acción de administrar (del Latín Administrativo- onis), es decir es “la acción que se realiza para la consecución de algo o la tramitación de un asunto, es acción y efecto de administrar”. (p. 223)

Esta es una definición que se realiza atendiendo a su significado etimológico, por lo que para tener una concepción más amplia del término se debe buscarla en la diversidad de definiciones hechas por un considerable

número muy trascendente, definiendo operativamente la administración como es proveer, organizar, mandar, coordinar y controlar, además se considera el arte de manejar a los hombres.

Partiendo de la idea anterior se puede señalar que cuando se habla de gestión administrativa, se entiende como la capacidad para definir, alcanzar y evaluar los propósitos con el adecuado uso de los recursos disponibles; en otras palabras es coordinar todos los recursos disponibles para conseguir determinados objetivos.

Terry (2001), explica que la administración es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar y controlar, desempeñada para determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos. (p.125)

Partiendo de este concepto antes señalados se puede decir que gestión administrativa es el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que trabajando en grupos los individuos cumplen eficientemente objetivos específicos. Es un proceso muy particular consistente en las actividades de planeación, organización, ejecución y control desempeñados para determinar y alcanzar los objetivos señalados con el uso de seres humanos y otros recursos.

### **Importancia de la Gestión Administrativa**

La tarea de construir una sociedad económicamente mejor; normas sociales mejoradas y un gobierno más eficaz, es el reto de la gestión administrativa moderna. La supervisión de las empresas está en función de una administración efectiva; en gran medida la determinación y la satisfacción de muchos objetivos económicos, sociales y políticos descansan en la competencia del administrador.

Chiavenato (2007), dice que en situaciones complejas, donde se requiera un gran acopio de recursos materiales y humanos para llevar a cabo empresas de gran magnitud la administración ocupa una importancia primordial para la realización de los objetivos de allí que:

Este hecho acontece en la administración pública ya que dado su importante papel en el desarrollo económico y social de un país y cada vez más acentuada de actividades que anteriormente estaban relegadas al sector privado, las maquinarias administrativas públicas se han constituido en la empresa más importante de un país. (p.23).

En la esfera del esfuerzo colectivo donde la administración adquiere su significación más precisa y fundamental ya sea social, religiosa, política o económica, toda organización depende de la administración para llevar a cabo sus fines.

### **Instalaciones Deportivas**

Las instalaciones deportivas son todos los edificios, campos, recintos y dependencias destinados al desarrollo de la práctica de actividades físico-deportivas. Asimismo, y con carácter exclusivamente administrativo; en estas se procurará cumplir las normas urbanísticas vigentes sobre seguridad, accesibilidad y adaptación con el propósito de brindar mejores servicios a la población.

El Instituto Nacional de Deportes (2005), señala que la administración y gestión de las instalaciones deportivas se destinarán preferentemente a la práctica de las actividades físico-deportivas de los deportes para los que fueron construidas y para aquellos otros que técnicamente puedan adaptarse a las instalaciones existentes; pudiendo mencionar entre ellos: los polideportivos cubiertos, salas de musculación, pistas de tenis, campos de

fútbol y béisbol, entre otros; los cuales se rigen bajo patrones establecidos por el Ministerio de Educación y Deportes.

### **Participación Comunitaria**

La participación comunitaria es mucho más que contribuir con trabajo o suministros. Es participar en la toma de decisiones, para elegir un proyecto comunitario, planificarlo, implementarlo, gestionarlo, supervisarlo y controlarlo. La participación comunitaria es un tipo de acción personal y colectiva que agrupa a ciudadanos decididos a enfrentar una situación. El grupo estipula sus relaciones en función del problema, al cual busca solución mediante un proyecto de desarrollo de mejoras o cambio de la situación.

Una de las características de la participación comunitaria es que busca mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de valores que le son propios, para que la mejora pueda ser sostenible en el tiempo. De esta manera, los problemas de la comunidad pueden ser resueltos de manera endógena, sin requerir la iniciativa de entes externos, como los partidos políticos, y las soluciones se ajustan a su entorno porque surgen del consenso de sus miembros.

### **Mantenimiento de Instalaciones Deportivas**

Según Salazar citado por Dam (2000), dice que el mantenimiento en el país, ha cobrado cada vez mayor importancia, esto se debe al descenso en el poder adquisitivo ocurrido en los últimos años para la compra de bienes y por contar con nuevos elementos de apoyo, más racionales para enfrentar esta situación. (p. 17)

Por éste motivo, es obvio que es el momento más oportuno para comenzar una política organizada y seria que estructure posibilidades en las

alternativas de mejorar el tiempo útil en las instalaciones deportivas y alcanzar su máximo nivel de efectividad.

La Ley sobre Conservación, Mantenimiento de las Obras e Instalaciones Públicos (1974)” aun cuando la ley establece los criterios concernientes para este tipo de actividad las estructuras físicas en la praxis poco se han realizado, razón por la cual se requiere que se ejecute para beneficio de la población.

Cuando se habla de mantenimiento es necesario enfocar varios términos que están relacionados con él como son: la prevención, la reparación y básicamente de una buena planificación, dado que de lo contrario se estaría trabajando en un ambiente sin las debidas normas para dar un buen ejecución a las modificaciones u otro tipo de actividad que se este realizando en las instalaciones o estructuras deportivas; con el propósito de facilitar medios a la población en la ejecución de la práctica que le permita desarrollar su cuerpo, mente y bienestar como es el deporte.

Sin embargo, a pesar de los variados ámbitos a los cuales se aplica, la planificación nunca continúa siendo dominante, pues la economía es fundamental para la sociedad y puede ser la base del bienestar del pueblo, por otra parte, las decisiones en los ámbitos económicos y financieros afectan intereses de grupos importantes de la población y de grupos de presión en particular, es decir, que cuando una organización funciona impulsada por un proceso dinámico de flujo dentro de la planificación, necesita de un constante impulso y alimentación como lo es el proceso administrativo aplicado en una Institución, organismo social constituido por recursos destinados a producir bienes o servicios con un objetivo dado, de allí pues, que la administración es la planificación, dirección y control de los esfuerzos de un grupo humano que persigue objetivos compatibles.

Proporcionar mantenimiento a las instalaciones deportivas debe centrarse en realizar una planeación de las actividades a ejecutar, con la finalidad de evidenciar si cada una de las acciones concuerda con la realidad

existentes, en vista que sin esto no sucede se estaría improvisando y cualquier equivocación puede causar deterioro en la construcción o peor aun pueden provocar perdida humanas.

La planificación es un elemento importante dentro de cualquier acción a realizar y el gerente tiene que centrarse en llevarla a la práctica, porque partiendo de ella puede:

Movilizar las estructuras correspondientes para ejecutarlas.

Organizar los recursos necesarios.

Evaluar los resultados y poder discernir entre lo que puede seguir llevando a cabo y lo no que es necesario apartar para evitar molestias.

Ahora bien, se puede mencionar que en Venezuela y a partir del año 1974, se puso en operaciones el primer plan para el mantenimiento de Instalaciones Deportivas, este plan fue la respuesta del IND, para la Ley de Mantenimiento y Conservación de Obras e Instalaciones Públicas (1985). En este plan se contempla el mantenimiento de obras deportivas a nivel Nacional, pero en la práctica realmente no se pudo llevar a cabo debido en gran parte a que no se tomaron en cuenta factores de aplicación, considerándose este plan obsoleto aún antes de que pudiera ser puesto en marcha. En otras palabras, este plan no era lo suficientemente versátil para que pudiera ser aplicable a corto, mediano y largo plazo.

La segunda tentativa de mantenimiento sobre instalaciones deportivas está fechada en el año 1976, conociéndose como Programa Nacional de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas; este es a nivel estatal, dividido por tipo de Instalaciones Deportivas, estimando los costos aproximados de mantenimiento, a partir, del personal de mantenimiento, material de mantenimiento físico y material de mantenimiento técnico. En aquel entonces se estimó la cifra de 75.526.706,76 Bolívares, anual para el mantenimiento de dos mil ochenta y cuatro (2.084) Instalaciones Deportivas censadas para el año 1976.

Este programa fue puesto en marcha y se cumplió en un 50%, debido a las reducciones presupuestarias de las cuales fue objeto, es decir que durante el quinquenio del período 80-85, no se adelantó gran cosa a lo referente al mantenimiento de instalaciones, esto debido en gran parte, a que durante este período la actividad deportiva se centro en la construcciones de las Instalaciones Deportivas de alto nivel para los compromisos internacionales, así como para el entrenamiento de equipos de competencias nacionales.

Partiendo de la premisa de contar con buenos datos estadísticos se ejecuta una planificación de mantenimiento, llegando a los objetivos en las políticas, en la Dirección de la Instalaciones Deportivas, como son la de garantizar el estado óptimo de calidad ambiental en las instalaciones, asegurar el control sobre la dotación que determinan los insumos y dotar a cada instalación de un plan de mantenimiento continuo.

Es a partir del año 1997, cuando la infraestructura deportiva comienza a ser considerada dentro del quehacer de las políticas del Estado. Las reformas políticas y la descentralización han creado la necesidad de incluir nuevos sectores dentro del marco de prioridades, y entre ellos se encuentran, el sector deporte el de construcción y mantenimiento de obras públicas.

La infraestructura deportiva nacional que hoy se tiene, es producto de un proceso de planificación poco sistemático, determinado por situaciones coyunturales y sin correspondencia con las características de la actividad deportiva, recreativa y para la salud. Predomina el criterio de la cantidad de instalaciones y es por ello, que actualmente se cuenta con un gran número ubicado en todo el país. Esto constituye un elemento favorable con respecto a los objetivos de desarrollo y masificación del deporte, sin embargo, es precisamente el aspecto cualitativo el que incide en que las Instalaciones Deportivas del País no contribuyen a los objetivos mencionados.

## **Principios del Mantenimiento**

Según FUMIDE (1994:) dice que:

Toda disciplina científica debe fundamentarse en principios, que no son otra cosa que axiomas cuya veracidad se ha comprobado a través del tiempo y su aplicación, aún cuando no necesariamente debe conducir al éxito de la gestión, nos demuestra que quien los aplica posee una base científica y no actúa en base a improvisaciones. (P. 14)

El éxito de la Gestión se demuestra cuando se han cumplido a cabalidad todas las etapas que constituyen el proceso administrativo, es decir, se han llevado paso a paso cada una de ellas con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

Entre los principios de Mantenimiento se tiene en primer lugar, la Responsabilidad, que deben tener tanto los usuarios, operarios y miembros de la organización. Este principio pretende que todos los usuarios y operarios prodiguen los cuidados mínimos y den uso apropiado a los bienes que estén bajo su responsabilidad y en aquellos casos que la acción de mantenimiento exceda a sus posibilidades, la reporten a quienes puedan ejecutarla convenientemente.

Otro principio es el Uso funcional, cuando este conjunto formada por equipos, maquinarias e instalaciones son utilizados con la finalidad de tener un alto rendimiento, cumpliendo la función con mayor eficiencia y menor desgaste. Cualquier uso diferente para el cual fueron proyectados, debe ser cuidadosamente estudiado y su mantenimiento adaptado al nuevo uso, a fin de conservarlos en óptima condiciones.

Así mismo, se encuentra la parte integral de la organización, para que el mantenimiento pueda cumplir eficazmente con sus funciones, debe ser ubicado dentro de la empresa, instituto u organismo, a nivel de toma de

decisiones, para facilitar las coordinaciones con el resto de la Administración y Dirección de los mismos.

El cuarto principio es el Entrenamiento, que según la variedad de las acciones de mantenimiento requieren que el personal empleado para este fin posea conocimiento de varias actividades, ya que el empleo de especialistas para enfrentar cada una de ellas elevaría innecesariamente los costos de la función. El adiestramiento puede ser logrado de manera formal o informal. Con la capacitación se resuelven toda esta clase de inconvenientes que se pueden originar en cada una de las acciones de mantenimiento.

El quinto principio es la Sistematización y Periodicidad de las Inspecciones, las inspecciones constituyen la principal fuente de información del mantenimiento; es a través de ellas como pueden detectar las fallas, antes de que se transformen en un daño mayor. Las inspecciones deben obedecer a una programación, efectuadas por un personal adiestrado y experimentado en los bienes a inspeccionar. Estas inspecciones conllevan a un mantenimiento preventivo, descubriendo condiciones defectuosas, con la finalidad de reducir al mínimo las interrupciones y una depreciación excesiva.

La acción oportuna, es otro de principio que consiste en la detección oportuna de fallas, permite tomar acciones correctivas oportunas, por la cual es necesario que la organización de mantenimiento cuente con una planificación, programación y asignación de trabajos con prioridades previamente establecidos.

El séptimo principio es la Función de servicio, en donde la eficiencia, buena operación y presentación de maquinaria, equipos e instalaciones que se asegura a través de las acciones de mantenimiento contribuyen al éxito de las otras funciones de la organización, aplicándole un mantenimiento predictivo, que da lugar a que los equipos e instalaciones puedan asegurárseles un funcionamiento normal por requerimiento a las condiciones físicas, previo conocimiento.

El último principio es la Necesidad de apoyo multidisciplinario, que según la variabilidad de funciones que debe cumplir la organización de mantenimiento hace que ella deba recurrir a diversos grados de apoyo técnico y logístico. Para lograr el éxito de las acciones de mantenimiento, es necesario asegurar este apoyo en forma oportuna y eficiente, con convenios institucionales que darán apoyo a la parte técnica como la forma del estudio sistemático de las proposiciones, razonamientos y demostraciones.

### **Beneficios de la Natación**

La natación o las actividades acuáticas son un medio que permiten la realización de acciones para desarrollar el cuerpo y la mente, considerando este medio en el perfeccionamiento multilateral de las personas, tratando aspectos que puedan partir del aprovechamiento de los recursos e instalaciones que presente la comunidad, tal como sucede en la población de Barinitas, donde se encuentra la estructura del Complejo de Piscinas, sin embargo las mismas se encuentran en estado de deterioro.

La natación es uno de los deportes que pueden practicarla la mayoría de las personas sin límite de edad y aporta innumerables beneficios para el cuerpo. Las ventajas de practicar esta actividad física hay que sumarle las de practicarla en el medio acuático, en el cual debido a que la gravedad es distinta, las actividades tienen un bajo impacto sobre las distintas partes del cuerpo, reduciendo al máximo la tensión en los huesos y articulaciones. La natación puede ser practicada de muchas formas diferentes y adaptarse a las necesidades individuales de cada persona (natación para embarazadas, para tercera edad, para bebés....) pero lo realmente interesante, está en la natación terapéutica, así ésta es recomendada para personas con enfermedades respiratorias, cardíacas, circulatorias, artritis, obesidad, entre otros.

La actividad física aporta beneficios sobre la salud, siempre que se practique de forma adecuada, sin embargo la natación tiene unas características especiales que no poseen otras actividades de tipo aeróbico. Algunos de estos beneficios son:

- Aporta una increíble resistencia cardiopulmonar.
- Estimula la circulación sanguínea.
- Ayuda a mantener una presión arterial estable.
- Reduce el riesgo de enfermedades cardiovasculares.
- Desarrollo de la mayor parte de grupos musculares (más de dos tercios de todos los músculos del cuerpo).
- Fortalece los tejidos articulares previniendo posibles lesiones.
- Facilita la eliminación de secreciones bronquiales.
- Mejora la actitud postural
- Desarrolla la flexibilidad.
- Alivia tensiones.
- Genera estados de ánimo positivos.
- Ayuda a mejorar estados de ansiedad y aliviar síntomas de depresión.
- Relaja la excesiva tonicidad muscular de la tarea diaria.
- Estimula el crecimiento y el desarrollo físico-psíquico.
- Mejora el desarrollo psicomotor.
- Favorece la autoestima.

En los últimos años se ha visto incrementado el número de recomendaciones por parte de los profesionales de la medicina para las más variadas terapias y patologías. Algunas de ellas son:

- Incapacidades físicas y motoras.
- Autismo.
- Asma.
- Molestias musculares y articulares.

- Patologías vertebrales como, hernias de disco, escoliosis, cifosis, hiperlordosis, otras.
- Ayuda en dietas de adelgazamiento controlado, en pacientes con obesidad y diabetes.

La práctica regular de esta modalidad deportiva hace que los músculos respiratorios adquieran elasticidad y movilidad. Los pulmones son capaces, consecuentemente, de tomar mayor cantidad de aire, con lo que también las células del cuerpo se benefician con un mayor aporte de oxígeno. La expulsión de los gases de desecho al espirar resulta también más eficiente. Los pulmones son órganos elásticos que dependen, para un buen funcionamiento, de la capacidad de contracción y expansión de los músculos de la pared torácica. Estos músculos adquieren fortaleza y trabajan con mayor efectividad en respuesta a un ejercicio efectuado de manera regular.

### **Bases Legales**

La siguiente investigación en esta área tiene como objeto desarrollar el contenido de lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 111 la cual expresa:

Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley. (p.6)

En este sentido la ley es clara cuando hace mención que el Estado como ente rector mantendrá las instalaciones, de igual manera será responsable de su conservación, lo que permitirá que las mismas se mantengan en las mejores condiciones.

Por otra parte, la Ley del Deporte (1995), en su artículo 4, describe los principios rectores de la política deportiva de la República Bolivariana de Venezuela, entre los cuales destaca; la integración de la actividad física y deportiva al sistema educativo en todo los niveles y modalidades, el desarrollo de programas específicos por parte de los entes públicos y privados con el propósito de estimular e incorporar al sector estudiantil a la practica deportiva.

En el Capítulo referido a la Infraestructura e Implementos Deportivos hace mención:

### **Artículo 63**

La planificación, diseño, construcción conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas de carácter públicos financiadas con fondos de la administración del Estado, deberán realizarse en forma tal que favorezcan su utilización deportiva polivalente y de conformidad con las reglamentaciones deportivas existentes, previa opinión favorable del Instituto Nacional de Deportes y el asesoramiento de la Fundación para el uso, Mantenimiento y Dotación de la Infraestructura Deportiva (p. 21 FUMIDE). (p.12)

En este aspecto se describe lo relacionado con el mantenimiento de las estructuras físicas y la función social del deporte, así como la organización del mismo. En el plano nacional se establece la acción de clarificación de las normas jurídicas, con el fin de que se orienten a la salvaguarda de las actuales estructuras deportivas y al fomento de la función social del deporte.

#### **Artículo 64**

El Instituto Nacional de Deportes asumirá la administración de las instalaciones deportivas propiedad de la República que le señale el Ejecutivo Nacional por órgano del Ministerio de Adscripción. En cada caso, deberá preverse la asignación de los recursos necesarios para el mantenimiento, conservación y vigilancia de las instalaciones deportivas de las cuales de trate. El Instituto Nacional de Deportes procurará la concertación de convenios con los propietarios de instalaciones del sector privado y con los institutos de educación superior, a objeto de su utilización por las selecciones nacionales. (p.12)

Para ello, se apunta la necesidad de que los Estados reconozcan por ley a sus respectivas estructuras federativas nacionales y las doten de un estatuto específico. La organización de las estructuras y de las asociaciones deportivas serán de vinculación del Estado para la asignación de recursos necesarios para el mantenimiento, conservación y vigilancia de las instalaciones deportivas de las cuales de trate

#### **Artículo 66**

Cualquier autoridad urbanística nacional, regional o municipal que con intención omita en los planes de ordenación de territorio, áreas para la educación física y el deporte, será castigada con prisión de dos (2) a tres (3) años. (p.22)

En relación a los planes de ordenamiento y utilización de los espacios para la educación física y recreación, la ley establece que nadie podrá ser privado de dicha actividad, de lo contrario será castigado.

#### **Artículo 67**

Cualquier autoridad municipal que otorgare los permisos necesarios para actividades y desarrollo urbanístico en violación de las ordenanzas donde se hayan destinado áreas para la educación física y el deporte será sancionada con pena de prisión de dos (2) a tres (3) años. (p.24)

A los espacios que se tengan establecidos para la utilización y construcciones deportivas se les dará la debida protección y por ninguna circunstancia serán empleados para otros fines o esto ocasionará sanciones.

### **Definición de Términos Básicos**

**Gestión Administrativa:** Conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar. La gestión administrativa es el proceso de generar y mantener un entorno en el que trabajando en grupos los individuos cumplen eficientemente los objetivos específicos planteados. (Chavenato 2001)

**Gestión Pública:** Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo. (Meny y Thoening 2000)

**Deporte:** El deporte es toda aquella actividad en la que se siguen un conjunto de reglas, con frecuencia llevada a cabo con afán competitivo. Como término solitario, el deporte se refiere normalmente a actividades en las cuales la capacidad física del competidor son la forma primordial para determinar el resultado (ganar o perder); por lo tanto, también se usa para incluir actividades donde otras capacidades externas o no directamente ligadas al físico del deportista son factores decisivos, como la agudeza mental o el equipamiento. Tal es el caso de, por ejemplo, los deportes mentales o los deportes de motor. Los deportes son un entretenimiento tanto para quien lo realiza como para quien lo ve. (Solís 2002)

**Integración:** La integración es un fenómeno complejo, sin definición unívoca, que se produce como consecuencia de la adaptación de las respuestas del individuo a los requerimientos del medio y de la interacción

entre ambos. Es un proceso dinámico y a la vez, el producto o resultado de este proceso. Algunos autores prefieren denominar a este proceso como asimilación, para referirse a la adaptación de los individuos a una determinada jerarquía de normas sociales. (Reyes 2001)

**Fundación:** existencia ideal constituida con un objeto de bien común (fines), sin propósito de lucro, mediante el aporte patrimonial de una o más personas, destinado a hacer posible sus fines. (Morillo 2001)

**Mantenimiento:** El mantenimiento, está relacionado muy estrechamente con la prevención de accidentes y lesiones en el trabajador ya que tiene la responsabilidad de mantener en buenas condiciones, la maquinaria y herramienta, equipo de trabajo, lo cual permite un mejor desenvolvimiento y seguridad evitando en parte riesgos en el área laboral. (Molina 2008).

**Mantenimiento para Usuario:** En este tipo de mantenimiento se responsabiliza del primer nivel de mantenimiento a los propios operarios de máquinas. Es trabajo del departamento de mantenimiento delimitar hasta donde se debe formar y orientar al personal, para que las intervenciones efectuadas por ellos sean eficaces. (Molina 2008).

**Mantenimiento correctivo:** Es aquel que se ocupa de la reparación una vez se ha producido el fallo y el paro súbito de la máquina o instalación. Dentro de este tipo de mantenimiento se podían contemplar dos tipos de enfoques. (Molina 2008).

**Mantenimiento paliativo o de campo (de arreglo):** Este se encarga de la reposición del funcionamiento, aunque no quede eliminada la fuente que provoco la falla. (Molina 2008).

**Mantenimiento curativo (de reparación):** Este se encarga de la reparación propiamente pero eliminando las causas que han producido la falla. Suelen tener un almacén de recambio, sin control, de algunas cosas hay demasiado y de otras quizás de más influencia no hay piezas, por lo tanto es caro y con un alto riesgo de falla. Mientras se prioriza la reparación

sobre la gestión, no se puede prever, analizar, planificar, controlar, rebajar costos. (Molina 2008).

**Mantenimiento de las instalaciones deportivas:** es la planificación y coordinación de las acciones a seguir en lo concerniente al mantenimiento de las instalaciones deportivas así como el desempeño del personal a cargo de las mismas. (Molina 2008).

**Reparación:** Tiene como finalidad recuperar el deterioro ocasional sufrido por una infraestructura ya construida. Se diferencian en reparaciones menores y mayores, calificándose según la magnitud de la actividad de inversión o de operación y de su fuente de financiamiento. Generalmente, las reparaciones menores se contemplan en presupuestos de operación, mientras que las reparaciones mayores se manejan como inversiones ya que normalmente exceden a los presupuestos de operación. (Dugarte 2005)

Cuadro 1

## Operacionalización de Variables

Variables	Conceptualización de las variables	Dimensión	Indicadores	Ítems		
				Entrenadores	Miembros de los Club	Funcionarios del IRDEB
Programa de gestión administrativo para la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar.	Es la acción alternativa que permite la reorganización y agrupación de esfuerzo para lograr un propósito.	Unificación de esfuerzos para lograr los objetivos	Diagnóstico.	1	1	1
			Trabajo cooperativo.	2	2	2
			Autogestión	3	3	3
			Elaboración del plan.	4	4	4
			Asignación de responsabilidades.	5	5	5
		Mejoramiento de la estructura física.	Creación de la fundación.	6	6	6
			Revisión de los lineamientos.	7	7	7
			Alternativas de solución.	8	8	8
			Políticas de recuperación y mantenimiento.	9	9, 10,12, 13	9 , 10,12 ,13

FUENTE: Vázquez 2008

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **Naturaleza de la investigación**

La investigación está ubicada en la modalidad de un proyecto factible, que según el Manual de Trabajo de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL, 2006), consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales, que pueden referirse a la formulación de políticas, programas, tecnología, métodos o procesos (p.21).

De acuerdo a lo planteado anteriormente, el presente estudio tiene como objetivo principal proponer un programa de gestión administrativo para la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas en el Municipio Bolívar del Estado Barinas. Se encuentra ubicado dentro de las ciencias sociales puesto que atiende de manera directa un hecho que se desarrolla en un grupo o entidad donde el centro de atención es el ser humano como ente que se beneficia de las estructuras físicas para lograr la práctica deportiva.

Al respecto, Becerra (2000), sostiene que las ciencias sociales tienen por objeto el planteamiento de los eventos producto de la relación entre los seres humanos, en este caso el estudio plantea fundamentarse en las interacciones IRDEB – comunidad organizada, donde el primero proporcione los medios y recursos para garantizar la recuperación de las estructura antes mencionada; los segundos como los rectores de las acciones para establecer

y lograr los objetivos de rescate y mantenimiento que se proponen. (p.32)

De acuerdo a lo antes señalado, el modelo paradigmático asumido es cuantitativo en razón a que los datos obtenidos para el logro de los objetivos se realizaron de manera descriptiva. Hernández, Fernández y Baptista (2003), refieren que los modelos cuantitativos son aquellos que utilizan patrones y escalas de medición aplicado a la información registrada en la investigación, de allí se puede decir que el modelo investigativo que rige el presente estudio es éste, estando basado en un proyecto factible. (p. 327).

### **Tipo y Diseño de la Investigación**

El tipo de estudio es un proyecto factible apoyada en un diseño de campo, de acuerdo a lo señalado por Reza (2000), quien expone que “la investigación de campo se acude al lugar donde ocurren los acontecimientos con el propósito de recolectar la información que se requiere para dar alcance a los objetivos que se plantean en la misma”. (p. 25)

El estudio según los objetivos planteados se efectuó en tres fases; para así facilitar el desarrollo del mismo, siendo necesario seguir las pautas del proyecto factible, en la ejecución de las siguientes pautas:

- **Fase Diagnóstica:** Se basó en la realización de una observación sistemática para conocer la necesidad de efectuar la revisión física del Complejo de Piscinas de la Parroquia Barinitas.

- **Estudio de Factibilidad:** En esta fase se estudió la factibilidad de la propuesta del programa de gestión administrativo para la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas en el Municipio Bolívar del Estado Barinas.

- **Elaboración de la Propuesta:** estuvo conformado por los pasos a seguir para el diseño de la misma.

## **Población**

En cuanto al término población Busot (1995), la define como todos aquellos elementos que comparten una característica o condición similar, permitiendo agruparlos en un colectivo. En referencia al estudio a realizar la población estuvo conformada por 10 dirigentes, 40 entrenadores y 100 atletas, es decir un total de 150 personas inmersas dentro del deporte; así como los habitantes de las comunidades adyacentes al Complejo de Piscinas de la Parroquia Barinitas, Municipio Bolívar del Estado Barinas; siendo ellas establecidas en los Consejos Comunales como entidades que gerencia y coordinan lo relacionado con la comunidad, en caso específico, la urbanización Moromoy II y III.

## **Muestra**

Con respecto a la muestra, tal como lo plantea Baptista, Hernández y Fernández (2003), está “considerada como un subgrupo de la población que tiene la propiedad de representar a esta última“. Por tal razón, la muestra estuvo conformada por siete (7) dirigentes del Instituto Regional de Deportes del Estado Barinas (IRDEB), veinte (20) entrenadores, setenta y dos (72) atletas. Siendo el total de la muestra ciento ocho (108).

Dado la población igual a 150 participantes la muestra según la formula de Dan (2000):

$$n = \frac{0,25 N}{0,0006508 N + 0,25}$$

$$n = 0,25 N / 0,000658 N + 0,25$$

Es igual a 108.

Como esta fórmula la población por 40 entrenadores, 10 dirigentes y 100 atletas el muestreo probabilístico aplicado es por medio de estratos que

según Shao (1975), citado por Hernández Fernández y Baptista (2003). La población se divide en grupos que son más homogéneos que la población como un todo (p. 329).

### Muestra Pirobalística Estratificado

Estrato	Población	Total población	Muestra
1	Entrenadores	40	20
2	Dirigentes	10	7
3	Atletas	100	72
		<b>150</b>	<b>108</b>

*Fuente: datos propios*

$$M = \frac{M}{P} = \frac{108}{150} = 0.72$$

$$M = 40 \times 0,72 = 29$$

### Validez y Confiabilidad

La validez y confiabilidad de un instrumento es un requisito indispensable que debe mostrar el mismo. Se entiende por validez según Brown (1998) "la cualidad que tiene el instrumento de medir con él lo que el investigador pretende medir". (p. 6).

Esto se realiza a través de la técnica de juicio de expertos, la cual consiste en la selección de tres profesionales que conozcan el área de trabajo que se plantea; quienes emitieron juicio sobre las cualidades del instrumento; utilizando para ello una matriz de validación, verificando si las mismas cuentan con las condiciones que exige la validez en un instrumento de recolección de información.

En cuanto a la confiabilidad, esta representa la posibilidad de obtener respuestas similares o parecidas cada vez que el instrumento se aplique a diferentes sujetos de la muestra (op. cit.). Ella se determina a través de un

estadístico de correlación entre los que resaltan el Alpha de Cronbach, asumiendo el protocolo que requiere cada uno de ellos.

*Alpha de Cronbach*

$$\alpha = \frac{n}{n-1} \left( 1 - \frac{\sum S^2.i}{S^2_{total}} \right)$$

Donde:

N: es el número de ítem del cuestionario.

Si<sup>2</sup>: es la varianza por cada ítem al cuadrado.

St<sup>2</sup>: varianza total al cuadrado de los ítems.

Tomando en consideración los resultados de las pruebas pilotos se evidenciaron los siguientes resultados en la confiabilidad:

Entrenadores de los Clubes: 0,71

Funcionarios del IRDEB: 0.80

Participantes: 0.82

**Escala de Rangos de la Confiabilidad**

**Cuadro N° 2**

RANGO		MAGNITUD
0.81	-1.00	muy alta
0.61	-0.80	Alta
0.41	-0.60	moderada
0.21	-0.40	Baja
0.01	-0.20	muy baja

*Fuente: Brown (1998)*

## **Instrumento de Recolección de Información**

Atendiendo a las características particulares del presente estudio, de los objetivos formulados y el problema de investigación, se planteó la aplicación del instrumento basado en la técnica que lo sustenta. En tal sentido Arias (1999:) afirma que: "en el proyecto de investigación las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información" (p.53); para el mismo autor los instrumentos, son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información.

La recolección y obtención de datos e información para el estudio se realizará en las siguientes fases:

1. Se realizó este diseño con la consulta bibliográfica necesaria para la construcción del Marco Teórico, Marco Metodológico, Análisis de Resultados y Elaboración de la Propuesta.

2. Se recurrió al diseño de campo, el cual se obtuvo directamente del diagnóstico, permitiendo obtener un conocimiento amplio referente a la problemática existente el Complejo de Piscinas.

En éste caso la investigación planteada utilizó la recolección de la información requerida a través de tres cuestionarios; uno para los miembros de los clubes y funcionarios del Instituto Regional de Deportes del Estado Barinas (IRDEB), otro para los atletas, donde se distribuyeron trece (13) ítems para los participantes de los Clubes y funcionarios y uno de nueve (9) ítems para los entrenadores utilizando los criterios siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca. Tomando en consideración el tipo de escala policotómica; donde se pretende medir la opinión que pueden tener los sujetos integrantes de la muestra acerca del programa para la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

El siguiente análisis de los datos, partió de la recolección de los instrumentos el cual se basó en una descripción cualitativa, la misma se efectuó a través de frecuencia simple y frecuencia relativa; para ellos se tabularon los datos atendiendo a los criterios de cada uno los ítems de las respuestas dadas por la muestra del estudio.

La tabulación se efectuó de acuerdo a las variables, dimensión, indicador e ítems; de allí que, el estudio se describe dentro de la siguiente presentación. Con el análisis de los datos se busca darle confiabilidad al trabajo que se ejecuta, de igual manera se recogen los criterios de la muestra, en este caso el trabajo de investigación se orientó en proponer un programa de gestión administrativo para la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas en el Municipio Bolívar del Estado Barinas; en las cuales el instrumento guarda relación o similitud de algunas preguntas, con el propósito de conocer la situación existente. De allí que los datos permitieran efectuar la propuesta que proporcione una solución viable a la situación problemática.

Para dar respuesta se realizó una propuesta la cual incluyó un programa de gestión administrativo para la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas en el Municipio Bolívar del Estado Barinas. A continuación se realizan cada uno de los ítems con su respectiva presentación estadística de allí que:

## Análisis del Instrumento Aplicado a los Participantes de los Clubes de Natación

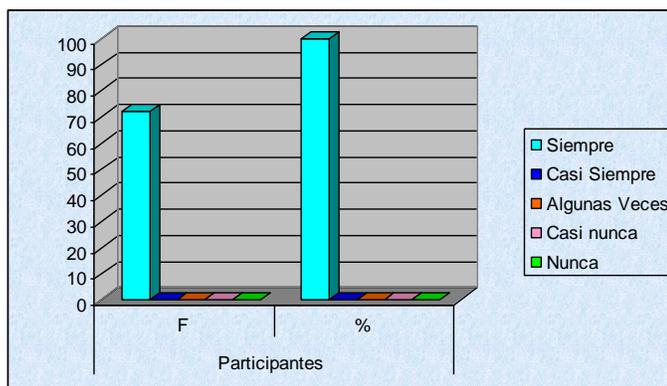
**Cuadro N° 3**

**1. ¿Considera que con la aplicación del trabajo cooperativo seria eficaz la recuperación del Complejo de Piscinas?**

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	72	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los participantes de los Clubes de Natación.

**Gráfico N° 1**



**Gráfico 1: Distribución de las consideraciones de la aplicación del trabajo cooperativo en la recuperación del Complejo de Piscinas.**

Mediante el instrumento aplicado a los participantes del Club de Natación se evidenció un cien por ciento (100%) consideran que al aplicar el trabajo cooperativo siempre seria eficaz la recuperación del Complejo de Piscinas siendo este trabajo importante dentro de la recuperación del mismo; puesto que una asociación entre personas puede rendir a través de ayuda mutua en tanto procuran realizar actividades conjuntas, para el logro de las metas propuestas.

#### Cuadro N° 4

2. ¿Cree que el trabajo cooperativo es importante para el mantenimiento y recuperación del Complejo de Piscinas?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	44	62
Casi Siempre	14	19
Algunas Veces	14	19
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los participantes de los Clubes de Natación.

#### Gráfico N° 2

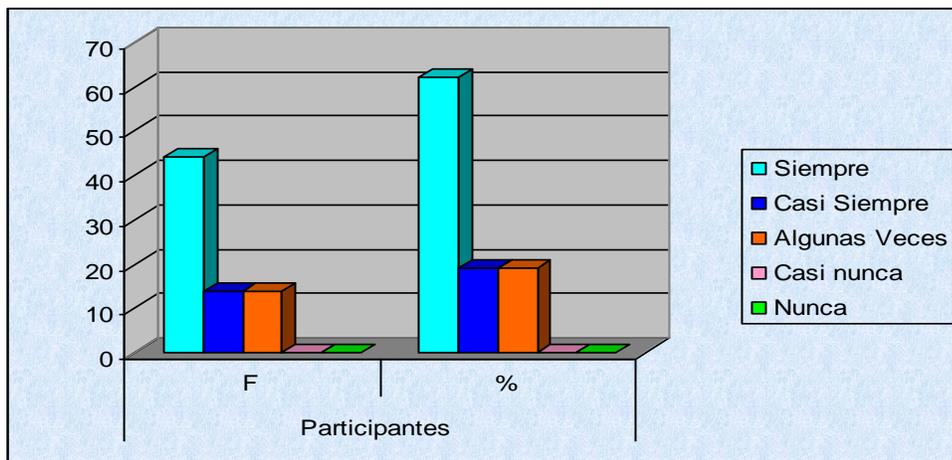


Gráfico 2: Distribución del trabajo cooperativo es importante para el mantenimiento y recuperación del Complejo de Piscinas

Se observó un cuarenta y cuatro por ciento (44%) de la muestra expresa siempre creer que el trabajo cooperativo es importante para el mantenimiento y recuperación del Complejo de Piscinas, siguiendo un catorce por ciento (14%) dicen casi siempre considerarlo importante; sin embargo catorce por ciento (14%) restante algunas veces cree que esto pueda suceder.

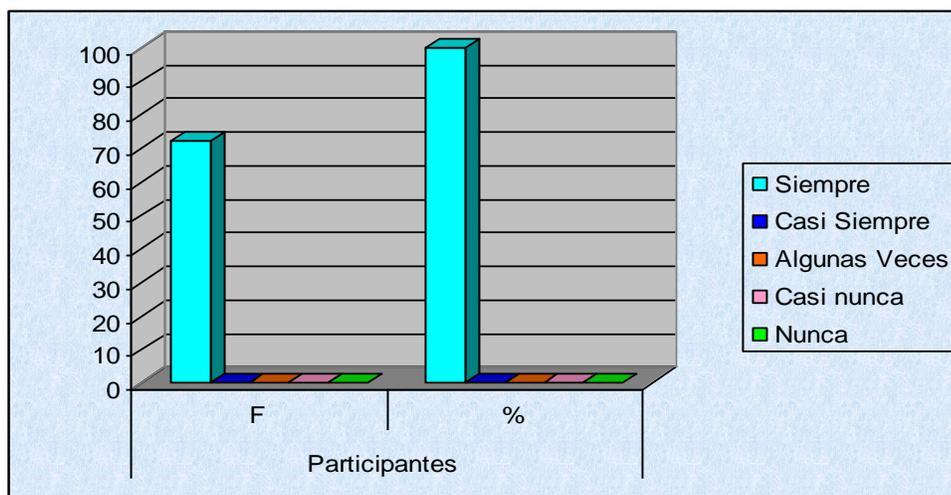
### Cuadro N° 5

3. ¿Considera que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas esta en la obligación de realizar la recuperación del complejo de piscinas?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	72	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los participantes de los Clubes de Natación.

### Gráfico N° 3



**Gráfico 3:** Distribución de las consideraciones del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas en la obligación de realizar la recuperación del complejo de piscinas

De acuerdo al instrumento aplicado a los participantes del Club de Natación se observó un cien por ciento (100%) de la muestra expresaron siempre considerar que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas esta en la obligación de realizar la recuperación del Complejo de Piscinas.

## Cuadro N° 6

4. ¿Realiza el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas planes de trabajo que permitan el mantenimiento del complejo de piscinas?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	36	50
Nunca	36	50
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los participantes de los Clubes de Natación.

## Gráfico N° 4

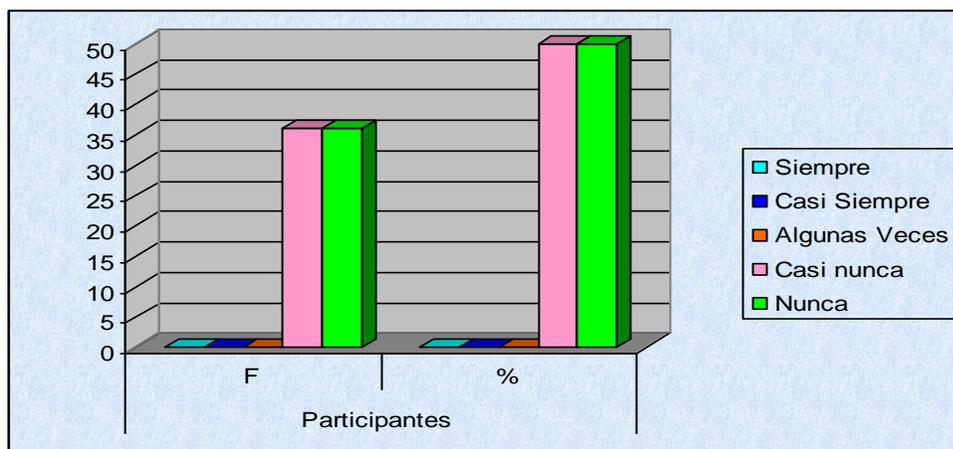


Gráfico 4: Distribución de los planes de trabajo que permitan el mantenimiento del complejo de piscinas

Se evidenció en un cincuenta por ciento (50%) dan a conocer que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas casi nunca realiza planes de trabajo que permitan el mantenimiento del Complejo de Piscinas, por otro lado se observa cincuenta por ciento (50%) de los participantes expresan que nunca se emplea planes para el mantenimiento.

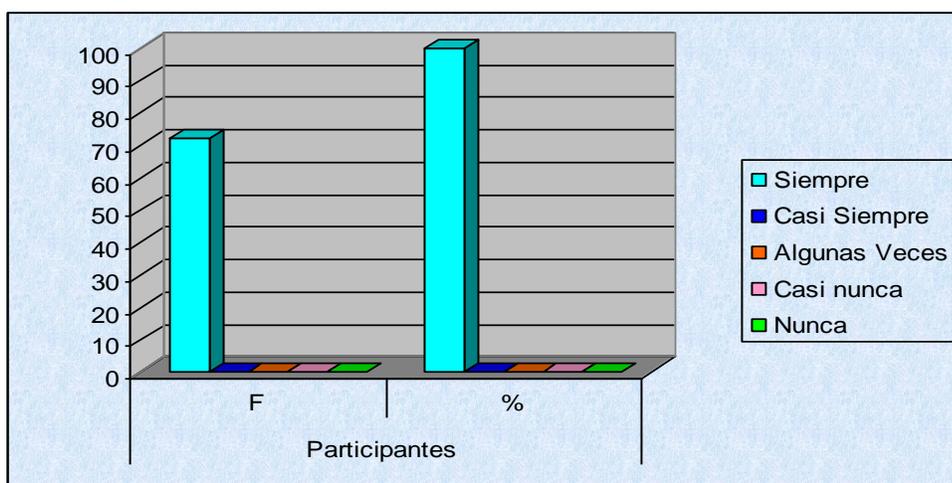
### Cuadro N° 7

5. ¿Considera que por medio de la elaboración de planes se pueda recuperar el complejo de piscina del Municipio Bolívar?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	72	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los participantes de los Clubes de Natación.

### Gráfico N° 5



**Gráfico 5:** Distribución de las consideraciones por medio de la elaboración de planes para recuperar el complejo de piscina del Municipio Bolívar

Los planes de trabajo se entienden como una guía donde se detallan las acciones y actividades que se desarrollaran para alcanzar los objetivos propuestos. Mediante la aplicación del instrumento se evidenció un cien por ciento (100%) de la muestra expresaron considerar que con la elaboración de planes siempre se pueda recuperar el Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar.

### Cuadro N° 8

6. ¿Cree que se deba crear una fundación que tenga la responsabilidad del cuidado y mantenimiento del complejo de piscinas?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	72	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los participantes de los Clubes de Natación.

### Gráfico N° 6

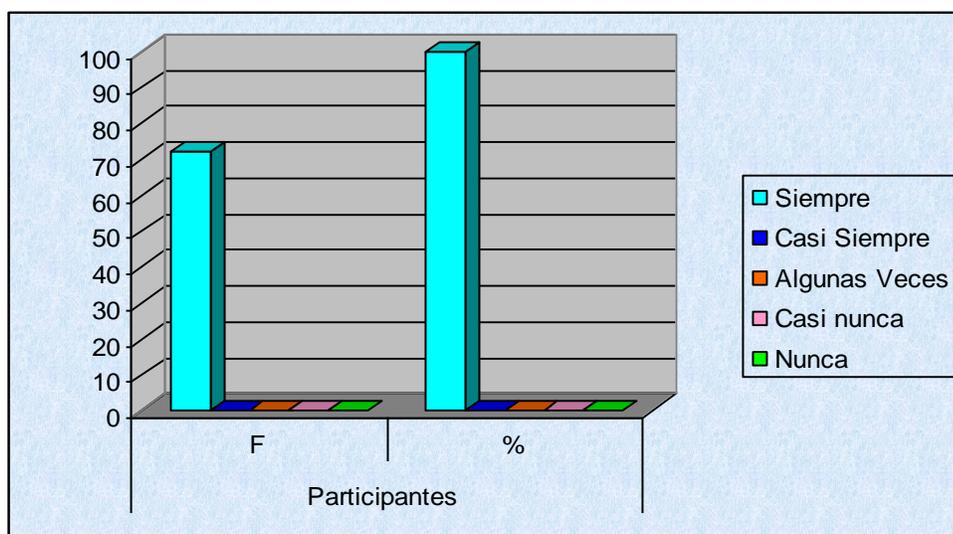


Gráfico 6: Distribución de la responsabilidad del cuidado y mantenimiento del complejo de piscinas.

Se evidencia un cien por ciento (100%), que la muestra expresó siempre creer que se deba crear una fundación conjuntamente con la comunidad para tener la responsabilidad del cuidado y mantenimiento del Complejo de Piscinas, conjuntamente con el IRDEB.

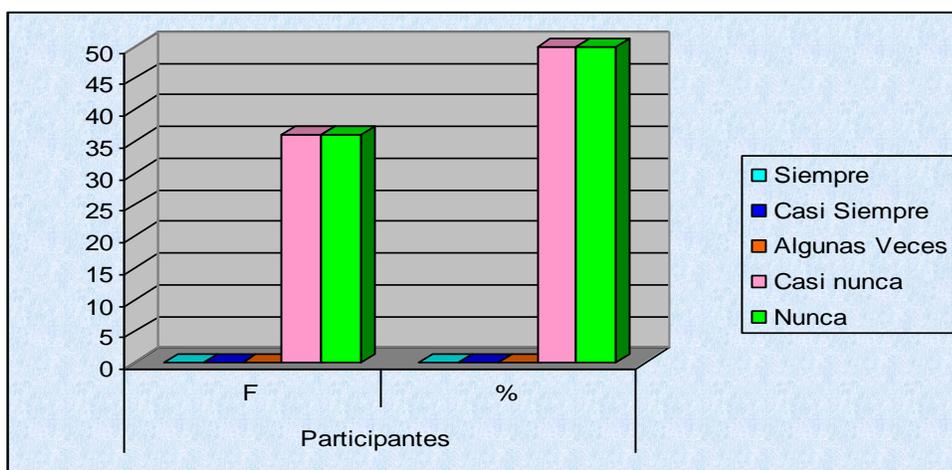
### Cuadro N° 9

7. ¿Ha cumplido el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas las responsabilidades de recuperación del complejo de piscina?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	36	50
Nunca	36	50
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los participantes de los Clubes de Natación.

### Gráfico N° 7



**Gráfico 7:** Distribución del cumplimiento del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas en las responsabilidades de recuperación del complejo de piscina

Se observó un cincuenta por ciento (50%) de la muestra evidenciaron casi nunca el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas ha cumplido con las responsabilidades de mantenimiento y recuperación del Complejo de Piscinas; sin embargo cincuenta por ciento (50%) restante expresa que nunca cumple con ellas.

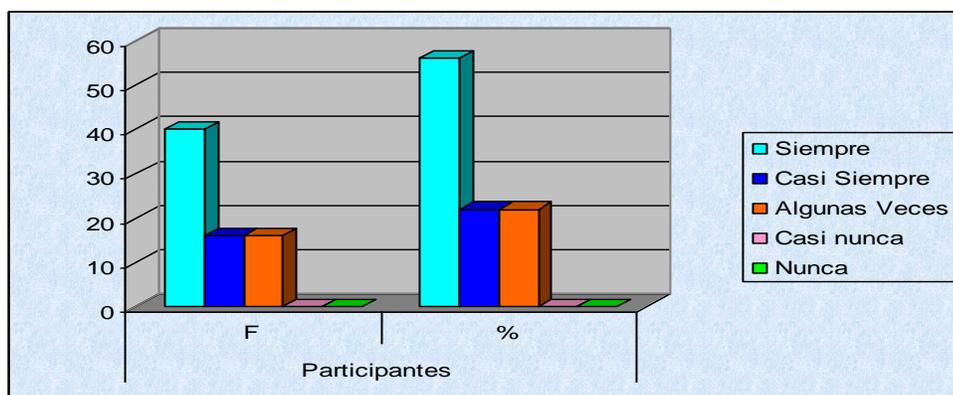
### Cuadro N° 10

8. ¿Considera que los lineamientos emanados por el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas se hacen para el mejoramiento del complejo de piscinas?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	40	56
Casi Siempre	16	22
Algunas Veces	16	22
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los participantes de los Clubes de Natación.

### Gráfico N° 8



**Gráfico 8:** Distribución de los lineamientos emanados por el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas se hacen para el mejoramiento del complejo de piscinas

En cuanto a los lineamientos emanados por el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas para el mejoramiento del Complejo de Piscinas se evidencia un cincuenta y seis por ciento (56%) de los participantes expresaron considerar que siempre deben ser supervisados, siguiendo con veintidós por ciento (22%) los cuales casi siempre, sin embargo veintidós por ciento (22%) restante muestra que algunas veces deben ser revisadas las instalaciones.

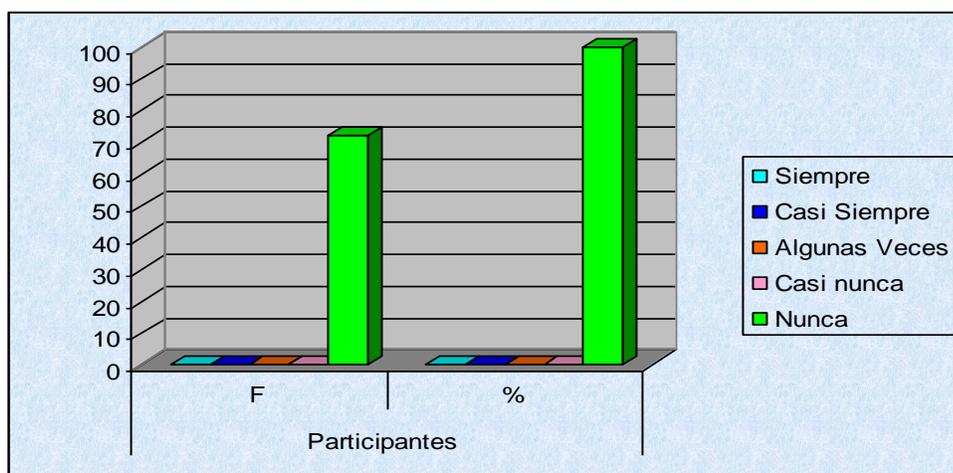
### Cuadro N° 11

#### 9. ¿Considera que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas realiza actividades para recuperar el complejo de piscinas?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	72	100
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los participantes de los Clubes de Natación.

### Gráfico N° 9



**Gráfico 9:** Distribución de las consideraciones del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas realiza actividades para recuperar el complejo de piscinas

De acuerdo al instrumento aplicado a los participantes del Club de Natación se muestra que el cien por ciento (100%) consideran que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas nunca realiza actividades para recuperar el Complejo de Piscinas, lo que desfavorece el proceso de recuperarlas.

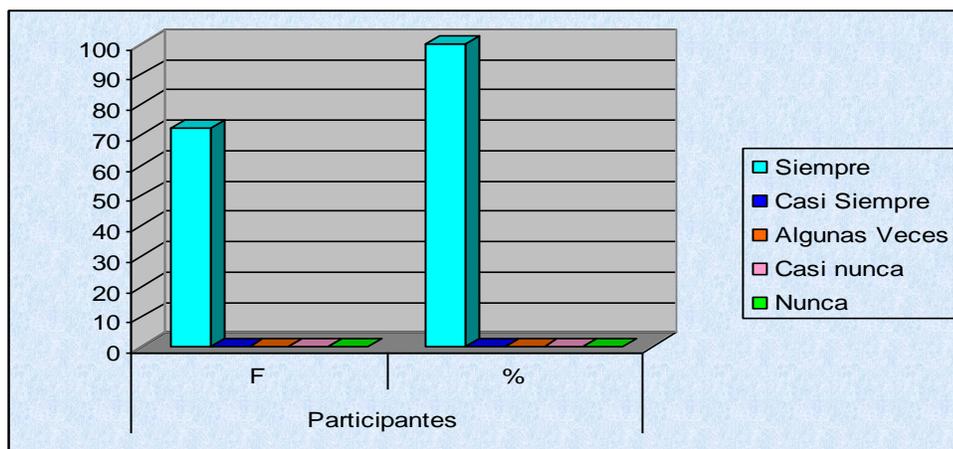
## Cuadro N° 12

### 10. ¿Las políticas de recuperación deban ser implementadas por el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	72	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los participantes de los Clubes de Natación.

## Gráfico N° 10



**Gráfico 10:** Distribución de las políticas de recuperación deban ser implementadas por el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas

En cuanto a las políticas de recuperación se evidencia cien por ciento (100%), de los participantes expresaron que estas políticas siempre deben ser implementadas por el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas.

### Cuadro N° 13

11. ¿Considera que la recuperación del complejo de piscinas optimiza la calidad del deporte en el municipio?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	72	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los participantes de los Clubes de Natación.

### Gráfico N° 11

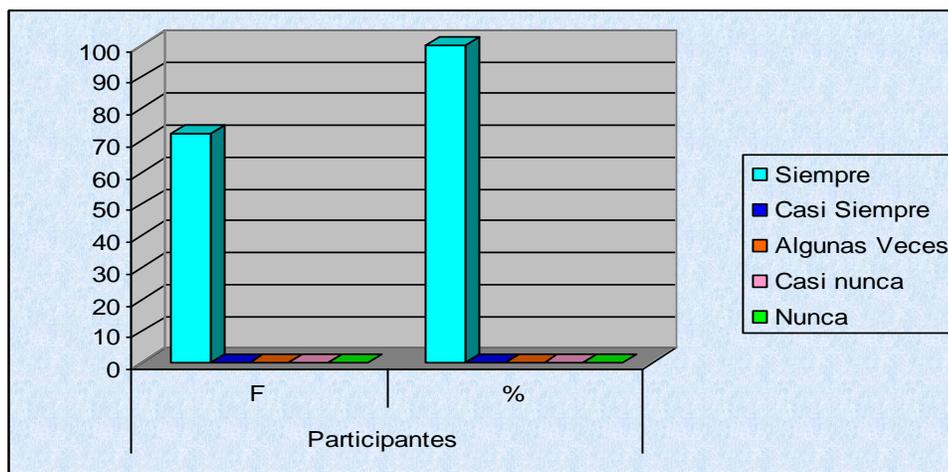


Gráfico 11: Distribución de las consideraciones de la recuperación del complejo de piscinas optimiza la calidad del deporte en el municipio

Mediante el instrumento aplicado a los participante del Club de Natación se muestra un cien por ciento (100%), expresan siempre considerar que la recuperación del Complejo de Piscinas optimiza la calidad del deporte en el municipio, sirviendo también como estrategia para gestionar la actividad deportiva a través del compromiso de las organizaciones.

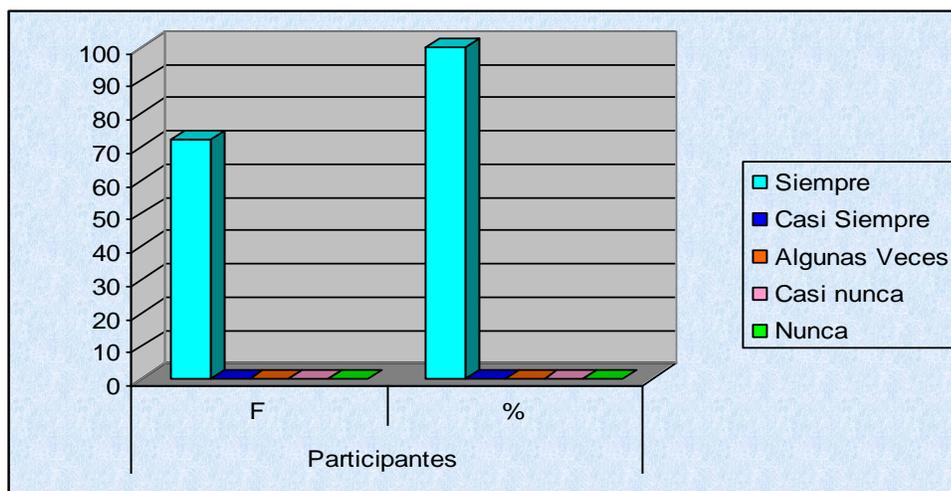
## Cuadro N° 14

### 12. ¿Cree que es una necesidad la recuperación del Complejo de Piscinas en el municipio Bolívar?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	72	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los participantes de los Clubes de Natación.

## Gráfico N° 12



**Gráfico 12:** Distribución de la necesidad de recuperación del complejo de piscinas en el municipio Bolívar

Mediante el instrumento aplicado se observó un cien por ciento (100%) de los participantes muestran siempre creer que es una necesidad la recuperación del Complejo de Piscinas en el Municipio Bolívar (Barinitas), dado que es un aspecto importante para la comunidad deportiva como elemento estratégico de la gestión del deporte.

**13. ¿Cuáles son las alternativas de solución que cree que se deba aplicar en la recuperación del Complejo de Piscinas?**

En cuanto a esta interrogante los integrantes del Club de Natación, respondieron que eran muchas las alternativas de solución para lograr la recuperación y mantenimiento entre ellas:

Trabajar conjuntamente con ellos para el logro de la integración para la búsqueda de alternativas de solución.

Solicitar la ayuda a nivel nacional del instituto Nacional de Deporte a nivel Central.

Organizar la comunidad para la vigilancia y control.

## Análisis del Instrumento Aplicado Funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas

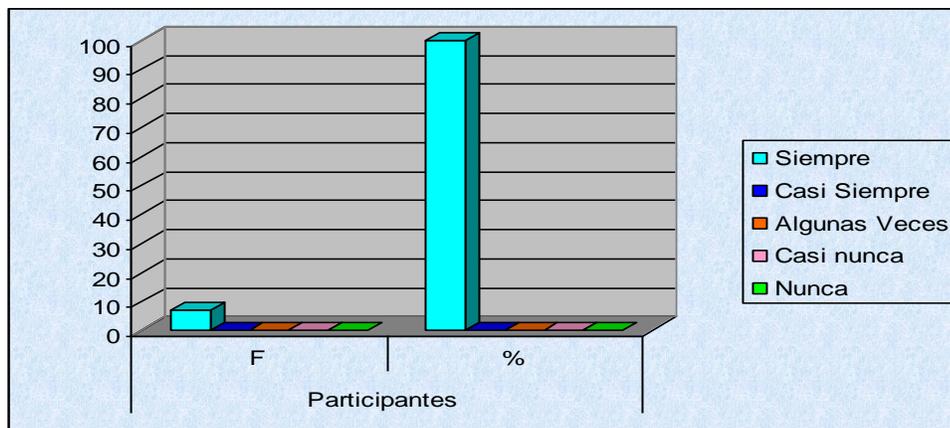
**Cuadro N° 15**

1. ¿El Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas debe realizar trabajo cooperativo para la recuperación del complejo de piscinas del municipio Bolívar?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	7	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

**Nota:** cuadro elaborado de la aplicación del instrumento Funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas.

**Gráfico N° 13**



**Gráfico 13:** Distribución del trabajo cooperativo para la recuperación del complejo de piscinas del municipio Bolívar

En cuanto al instrumento aplicado a los funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas se observó que el cien por ciento (100%) expresan que siempre deben realizar un trabajo cooperativo para la recuperación del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar.

## Cuadro N° 16

2. ¿Ha sido el trabajo cooperativo pieza fundamental para realizar la recuperación del complejo de piscinas del municipio Bolívar?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	7	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento Funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas.

## Gráfico N° 14

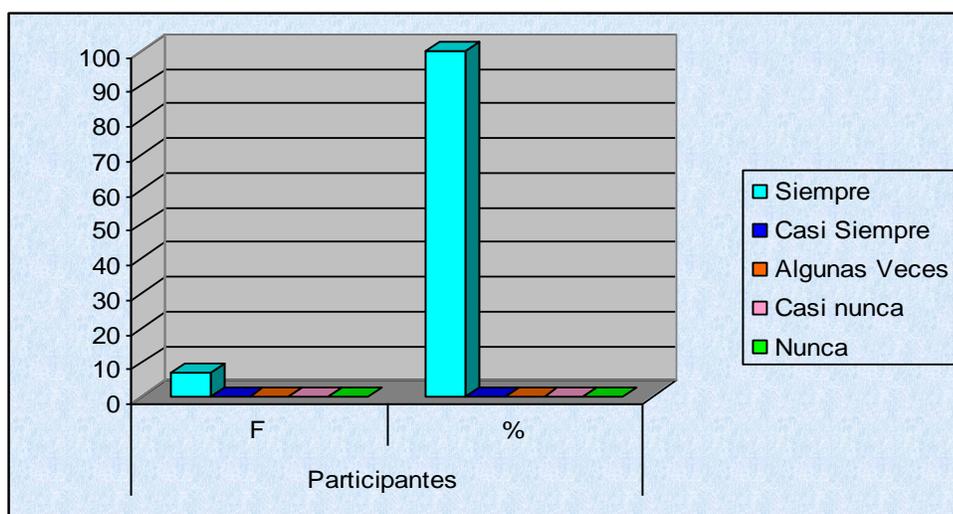


Gráfico 14: Distribución del trabajo cooperativo como fundamental para realizar la recuperación del complejo de piscinas del municipio Bolívar

El cien por ciento (100%) de los funcionarios expresaron que con la implementación del trabajo cooperativo siempre se pueda realizar la recuperación del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar, siempre y cuando exista una planificación adecuada.

### Cuadro N° 17

3. ¿Cree que es importante contar con un presupuesto alto para el mejoramiento del complejo de piscina del municipio Bolívar?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	3	43
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	4	57
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento Funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas.

### Gráfico N° 15

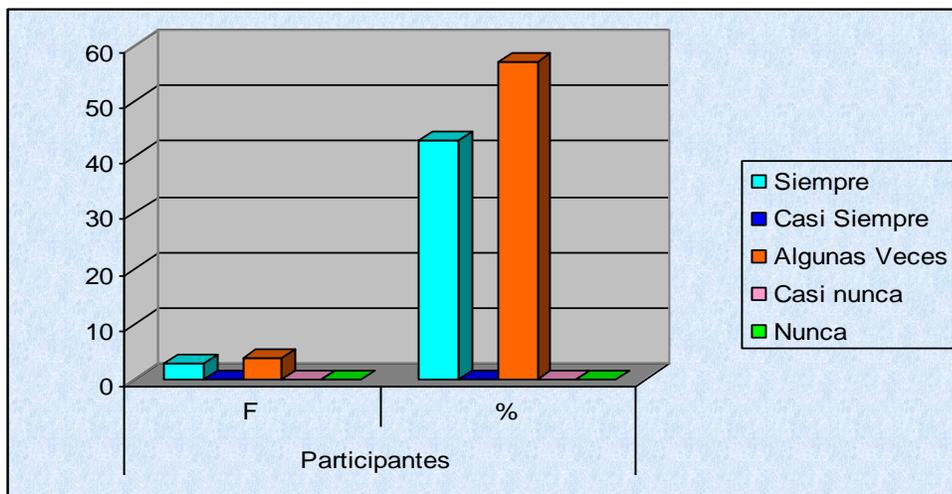


Gráfico 15: Distribución de la opinión del presupuesto alto para el mejoramiento del complejo de piscinas del municipio Bolívar

Evidenciando que el cincuenta y siete por ciento (57%) de la muestra dieron a conocer que algunas veces es importante contar con un presupuesto muy alto para el mejoramiento del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar, por otro lado cuarenta y tres por ciento (43%) expresan que siempre es importante contar con dicho recursos económicos.

### Cuadro N° 18

#### 4. ¿Cree que es importante la elaboración de plan para recuperar el Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	7	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento Funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas.

### Gráfico N° 16

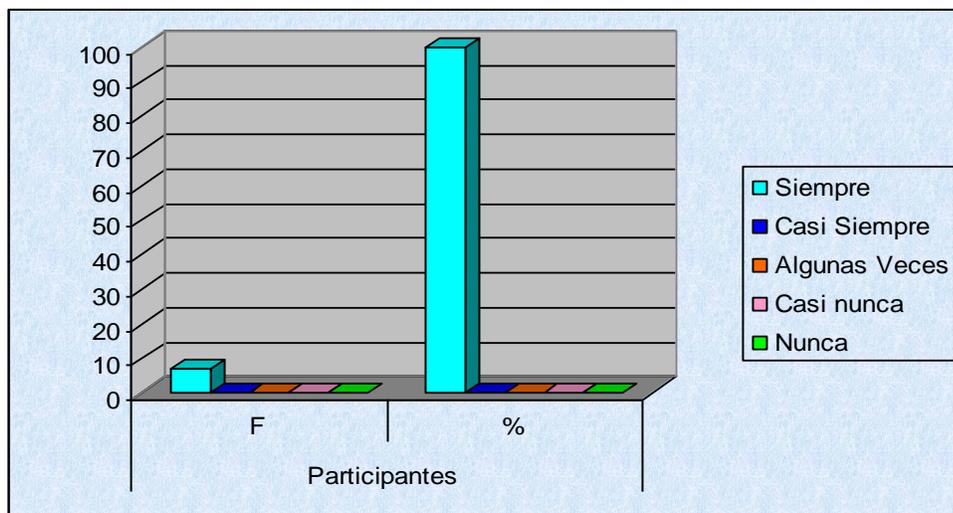


Gráfico 16: Distribución de la elaboración de plan para recuperar el Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar.

Se observó que cien por ciento (100%) de la población expresaron si considera que siempre es necesaria la elaboración de plan para recuperar el Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar, dado que los planes de trabajo es una estrategias que sirve para facilitar y fundamentar el deporte en el Municipio Bolívar.

### Cuadro N° 19

#### 5. ¿Es necesaria la elaboración de plan para recuperar el Complejo de Piscinas del municipio Bolívar?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	7	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento Funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas.

### Gráfico N° 17

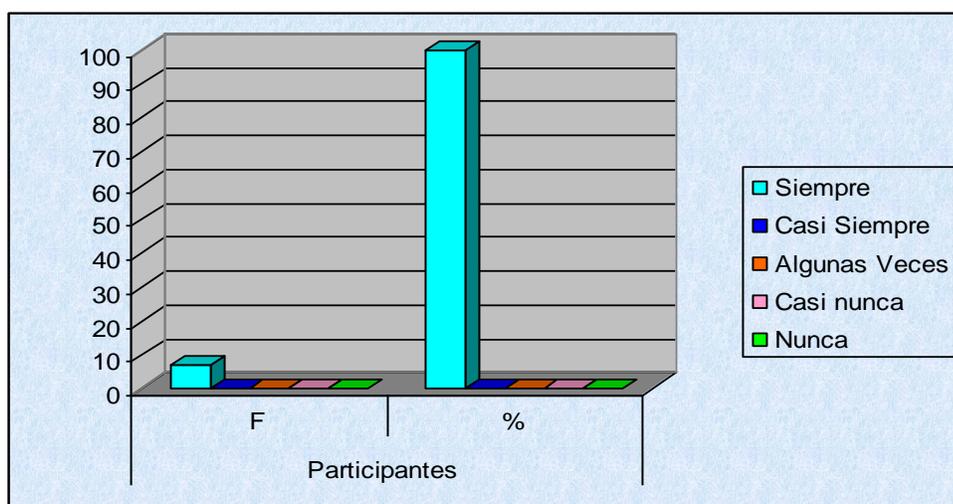


Gráfico 17: Distribución de la elaboración de plan para recuperar el Complejo de Piscinas del municipio Bolívar

Se evidenció un mayor número de la muestra representando cien por ciento (100%) expresaron nunca realizar planes de trabajo para la recuperación del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar, lo que demuestra desatención por parte del ente rector.

## Cuadro N° 20

6. ¿Tiene el Regional de Deporte del Estado Barinas la responsabilidad de mejorar el Complejo de Piscinas?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	7	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento Funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas.

## Gráfico N° 18

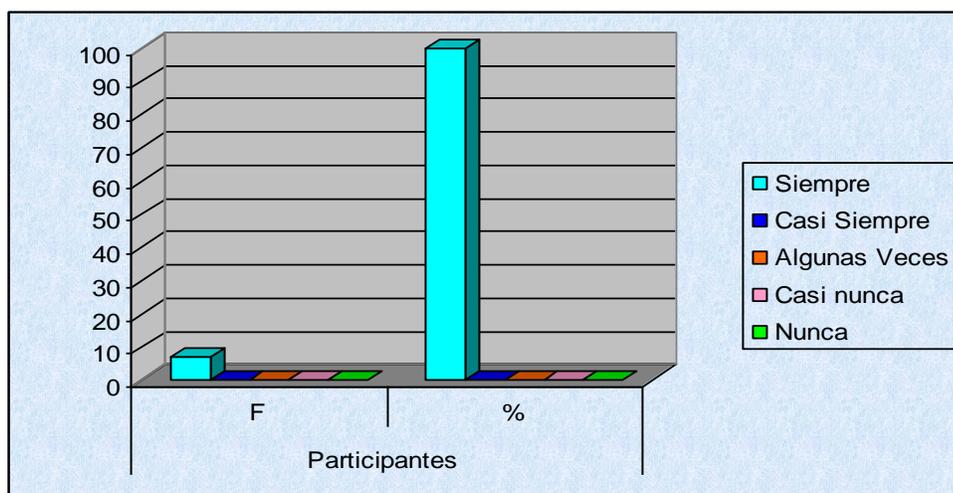


Gráfico 18: Distribución de responsabilidad de mejorar el Complejo de Piscinas.

Mediante la aplicación de un instrumento se observó cien por ciento (100%) de los funcionarios expresaron creer que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas siempre es el responsable de mejorar el Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar, dado que es el encargado de promover el desarrollo del deporte y velar por las estructuras físicas.

## Cuadro N° 21

### 7. ¿Realiza el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas asignaciones para la creación de una fundación?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	7	100
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento Funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas

## Gráfico N° 19

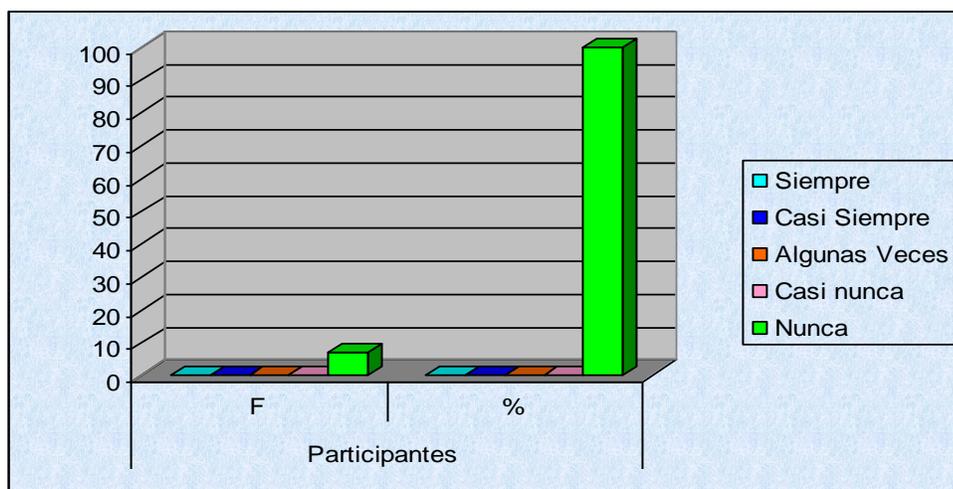


Gráfico 19: Distribución de la realización de las asignaciones para la creación de una fundación por parte Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas

Se observa un total de la muestra equivalente a un cien por ciento (100%) dieron a conocer que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas nunca realiza asignaciones de responsabilidad para la creación de una fundación, para promover la recuperación de este lugar.

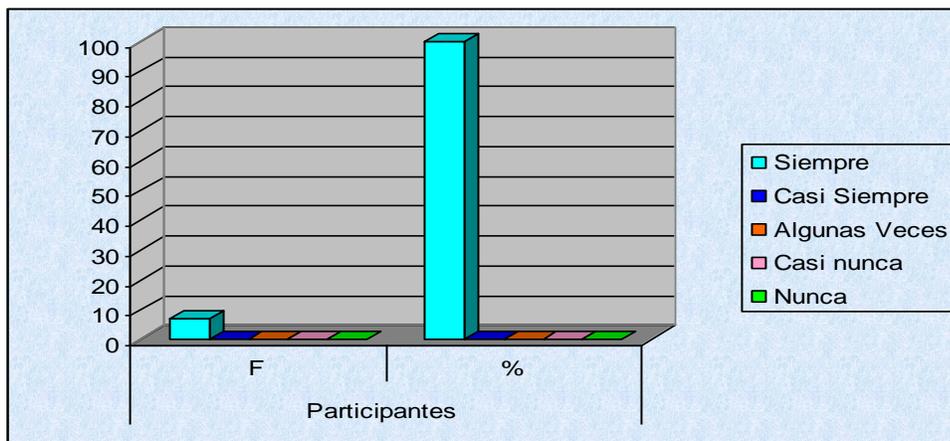
**Cuadro N° 22**

**8. ¿Es responsable el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas de la creación de una fundación para el mantenimiento y recuperación del Compelo de Piscinas?**

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	7	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

**Nota:** cuadro elaborado de la aplicación del instrumento Funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas.

**Gráfico N° 20**



**Gráfico 20: Distribución de la responsabilidad el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas de la creación de una fundación para el mantenimiento y recuperación del Compelo de Piscinas**

En cuanto a las organizaciones para la creación de una fundación se muestra que un cien por ciento (100%) de los funcionarios expresaron que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas siempre debe realizar dichas organizaciones, ayudando a incrementar el deporte del Municipio Bolívar, para el mantenimiento y recuperación del Compelo de Piscinas.

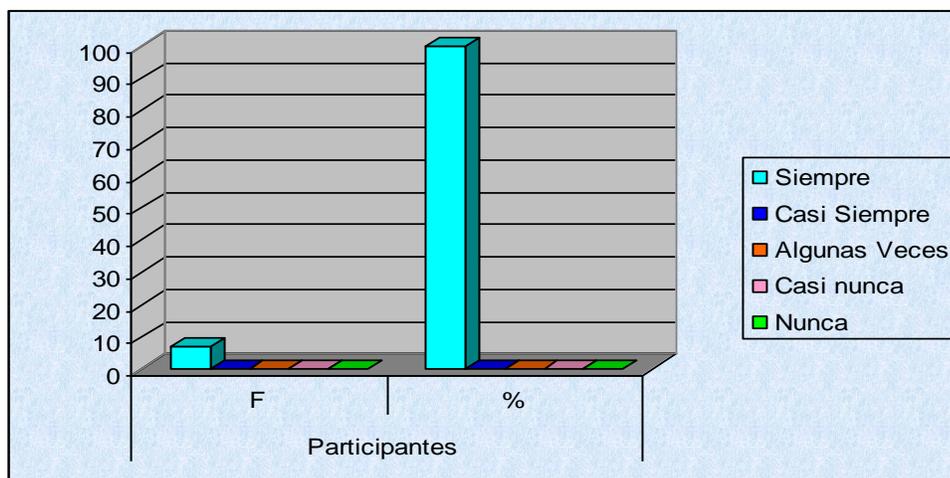
**Cuadro N° 23**

**9. ¿El Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas efectuaría la revisión de los lineamientos para la recuperación del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar?**

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	7	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

**Nota:** cuadro elaborado de la aplicación del instrumento Funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas.

**Gráfico N° 21**



**Gráfico 21:** Distribución de la revisión de los lineamientos para la recuperación del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar.

Se evidenció que un cien por ciento (100%) de la muestra expresó que siempre cree que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas debe realizar la revisión de los lineamientos para la recuperación del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar.

### Cuadro N° 24

10. ¿Realizan actividades en el municipio de natación como alternativa de solución en la recuperación del Complejo de Piscinas del municipio Bolívar?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	7	100
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento Funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas.

### Gráfico N° 22

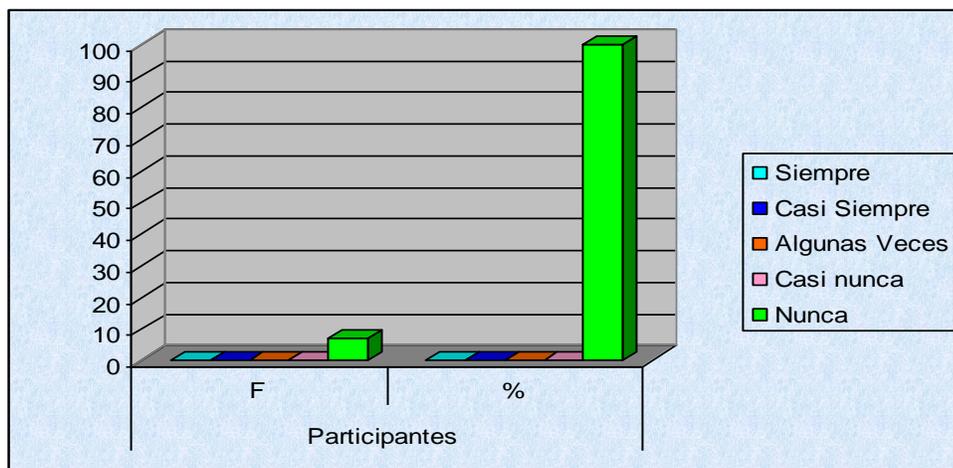


Gráfico 22: Distribución de las actividades en el municipio de natación como alternativa de solución en la recuperación del Complejo de Piscinas del municipio Bolívar.

De acuerdo a la realización de actividades de natación en el municipio se observa que el total de la muestra representada por un cien por ciento (100%), expresan que nunca realizan estas actividades como alternativa de solución en la recuperación del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar.

## Cuadro N° 25

11. ¿Considera que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas cumple con la atención para la recuperación y mantenimiento del complejo de piscina del municipio Bolívar?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	4	57
Casi nunca	0	0
Nunca	3	43
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento Funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas.

## Gráfico N° 23

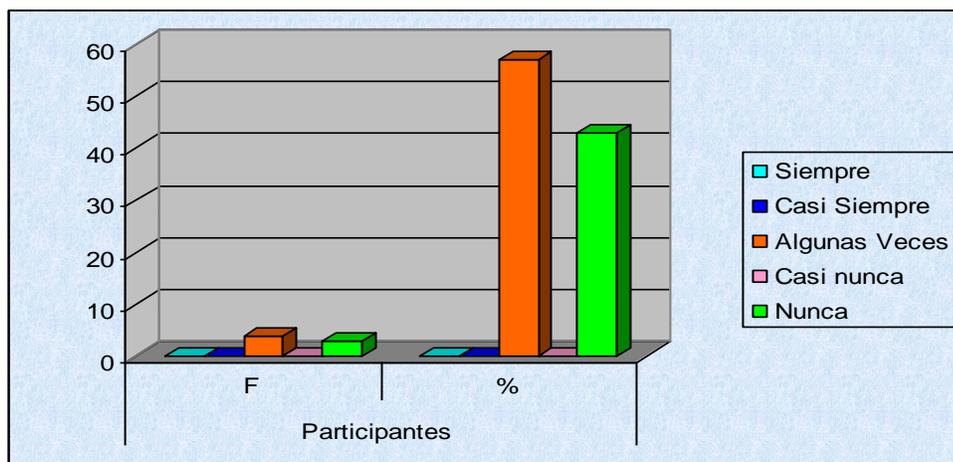


Gráfico 23: Distribución de las consideraciones que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas cumple con la atención para la recuperación y mantenimiento del complejo de piscina del municipio Bolívar

El cincuenta y siete por ciento (57%) de la muestra expresaron algunas veces considerar que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas cumple con la atención para la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar, por otro lado se observa un cuarenta y tres por ciento (43%) dicen nunca considerarlo.

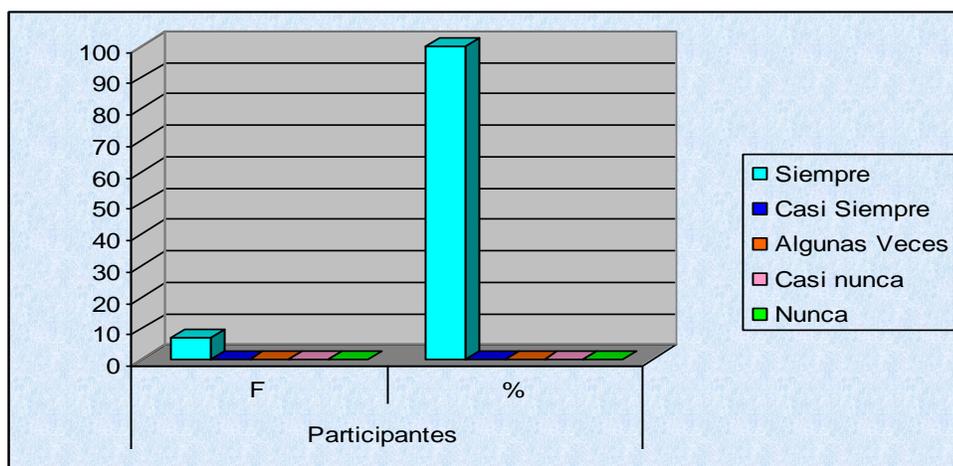
**Cuadro N° 26**

**12. ¿Considera que es importante la recuperación del complejo de piscina en el municipio Bolívar?**

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	7	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100</b>

**Nota:** cuadro elaborado de la aplicación del instrumento Funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas.

**Gráfico N° 24**



**Gráfico 24: Distribución de la importancia de la recuperación del complejo de piscina en el municipio Bolívar**

Se evidenció que el total de la muestra equivalente a un cien por ciento (100%), expresa considerar siempre es importante la recuperación del Complejo de Piscinas en el Municipio Bolívar, dado que es una ayuda para la comunidad deportiva logrando un mejor desempeño en el desarrollo deportivo del Municipio.

**13. ¿Mencione las alternativas de solución que propone el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas para la recuperación del complejo de piscinas del Municipio Bolívar?**

En atención a la opinión de los funcionarios estos mencionaron que hasta ahora no existe un plan en el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas para la recuperación del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar, puesto que en los actuales momentos se carece de los recursos para ello, así como tampoco existe algún programa relacionado con ello.

## Análisis del Instrumento Aplicado a los Entrenadores

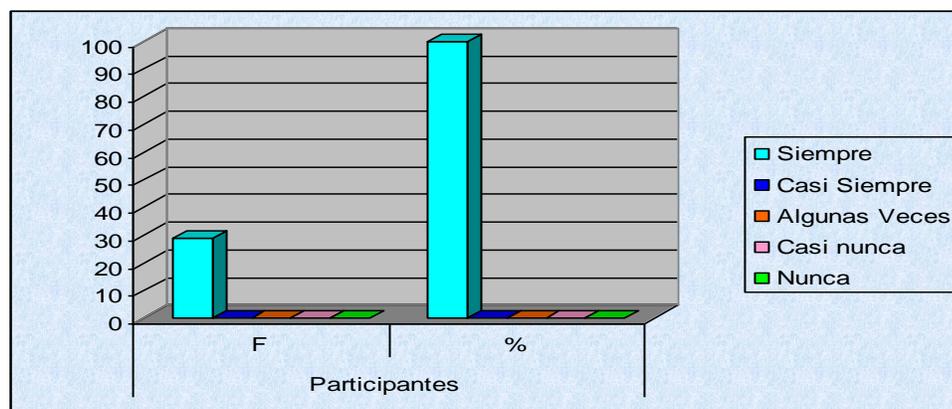
**Cuadro N° 27**

**1. ¿Estaría dispuesto en colaborar con el trabajo de recuperación del complejo de piscinas?**

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	20	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

**Nota:** cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los Entrenadores.

**Gráfico N° 25**



**Gráfico 25: Distribución de la colaboración con el trabajo de recuperación del complejo de piscinas**

De acuerdo al instrumento aplicado a los entrenadores se evidenció el total de la muestra representando en un cien por ciento (100%) expresan que siempre participan en el trabajo de recuperación del Complejo de Piscinas; para mejorar la calidad del deporte del Municipio Bolívar.

## Cuadro N° 28

2. ¿Considera que se deba realizar la autogestión dentro de la comunidad para recuperar el complejo de piscinas?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	20	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los Entrenadores.

## Gráfico N° 26

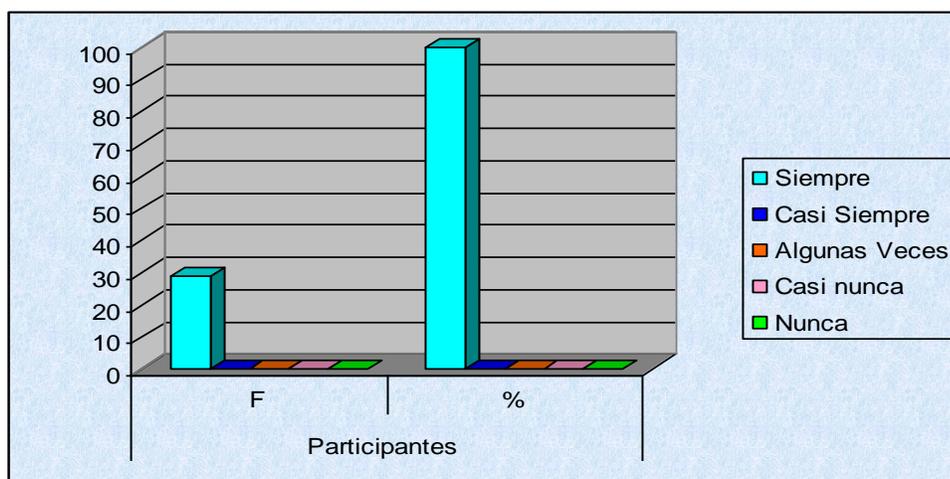


Gráfico 26: Distribución de la autogestión dentro de la comunidad para recuperar el complejo de piscinas.

En cuanto a la realización de la autogestión se observa que el cien por ciento (100%), de la muestra expresó considerar que siempre debe realizarse para recuperar el Complejo de Piscinas.

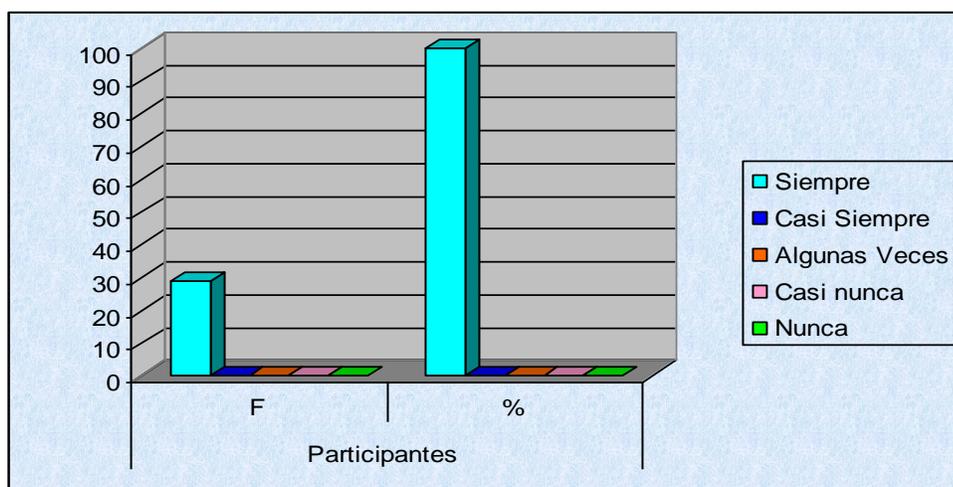
### Cuadro N° 29

**3 ¿Ayudarían a la elaboración de un plan donde se lleve a cabo el mantenimiento del complejo de piscinas?**

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	20	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

**Nota:** cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los Entrenadores.

### Gráfico N° 27



**Gráfico 27:** Distribución de la elaboración de un plan donde se lleve a cabo el mantenimiento del complejo de piscinas.

Se evidenció que el cien por ciento (100%), de la muestra dice que siempre se debe ayudar a la elaboración de un plan donde se lleva a cabo el mantenimiento del Complejo de Piscinas.

### Cuadro N° 30

#### 4. ¿Es necesaria la elaboración de un plan para el desarrollo del mejoramiento de la piscina?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	20	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los Entrenadores.

### Gráfico N° 28

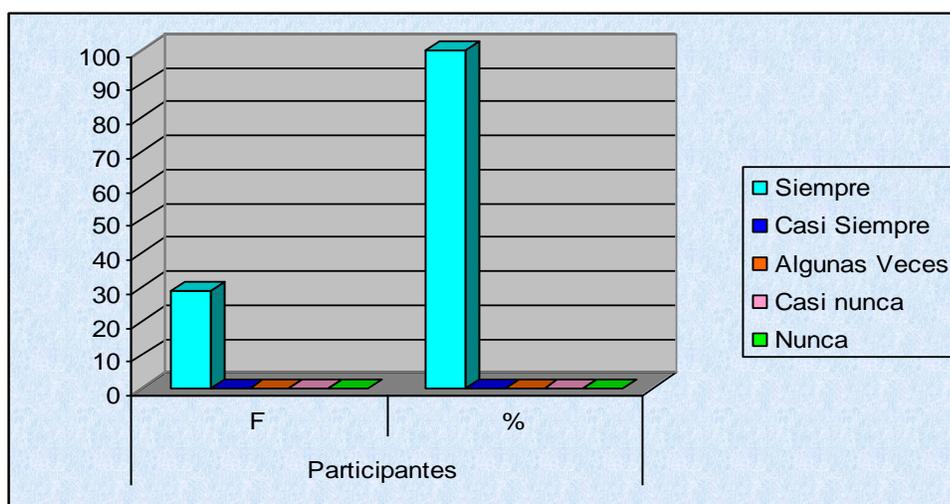


Gráfico 28: Distribución de la elaboración de un plan para el desarrollo del mejoramiento de la piscina

Mediante el instrumento aplicado a los entrenadores se observó que el cien por ciento (100%), de la muestra cree que siempre se necesaria la elaboración de un plan para el desarrollo del mejoramiento del Complejo de Piscinas.

### Cuadro N° 31

5. ¿Considera que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas es el responsable del cuidado del complejo de piscinas?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	20	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los Entrenadores.

### Gráfico N° 29

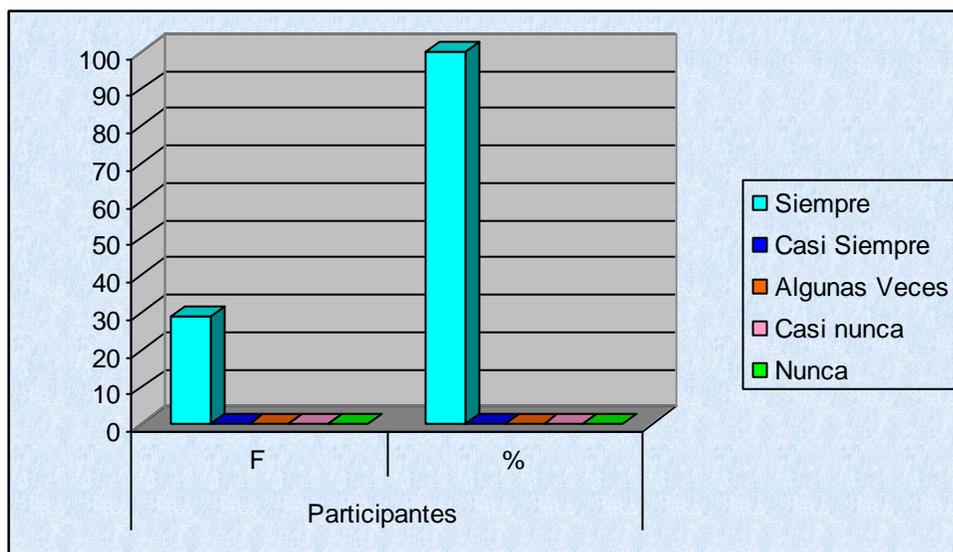


Gráfico 29: Distribución de las consideraciones de la responsabilidad del cuidado del complejo de piscinas.

Se observa un cien por ciento (100%) de la muestra considera que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas es el responsable del cuidado del Complejo de Piscinas.

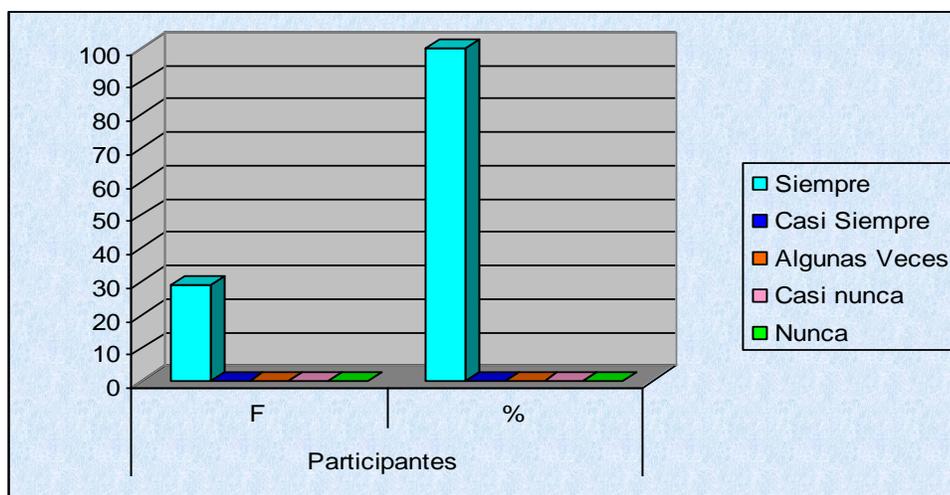
**Cuadro N° 32**

**6. ¿Es pertinente crear una fundación que lleve la responsabilidad del mantenimiento en el complejo de piscinas?**

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	20	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

**Nota:** cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los Entrenadores.

**Gráfico N° 30**



**Gráfico 30:** Distribución de la creación una fundación que lleve la responsabilidad del mantenimiento en el complejo de piscinas

En cuanto a la creación de una fundación se observa que el total de la muestra representado por un cien por ciento (100%) expresa que siempre es pertinente la creación de una fundación para que lleve la responsabilidad del mantenimiento del Complejo de Piscinas.

### Cuadro N° 33

7. ¿Realiza el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas la revisión de los lineamientos que se necesita en la recuperación del complejo de piscinas?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	0	0
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	20	100
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los Entrenadores.

### Gráfico N° 31

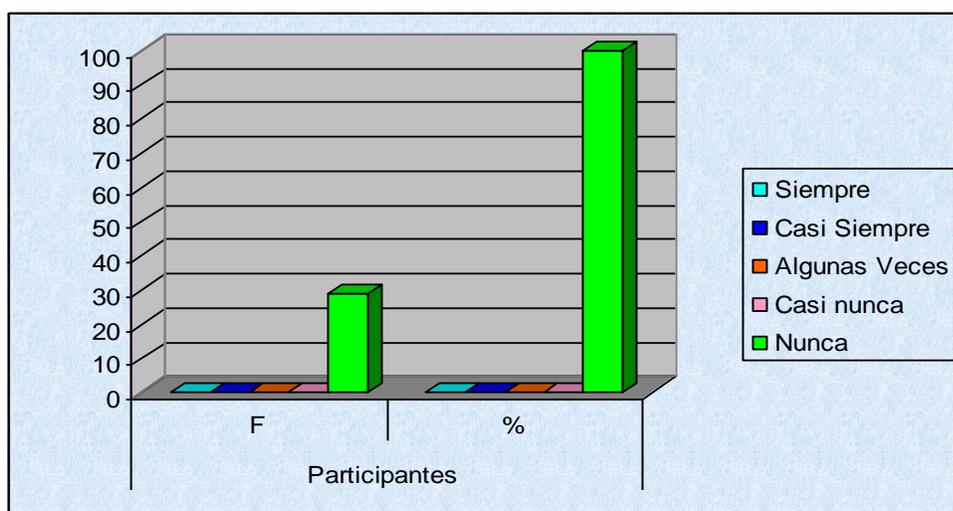


Gráfico 31: Distribución de la revisión de los lineamientos que se necesita en la recuperación del complejo de piscinas

Se evidenció que el cien por ciento (100%) de los funcionarios dieron a conocer que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas nunca realiza la revisión de los lineamientos que se necesitan en la recuperación del Complejo de Piscinas.

### Cuadro N° 34

8. ¿Considera que los funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas son los encargados de los lineamientos, cuidado y recuperación que se requiere en el mantenimiento del complejo de piscinas?

Alternativas	Participantes	
	F	%
Siempre	20	100
Casi Siempre	0	0
Algunas Veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>100</b>

Nota: cuadro elaborado de la aplicación del instrumento a los Entrenadores.

### Gráfico N° 32

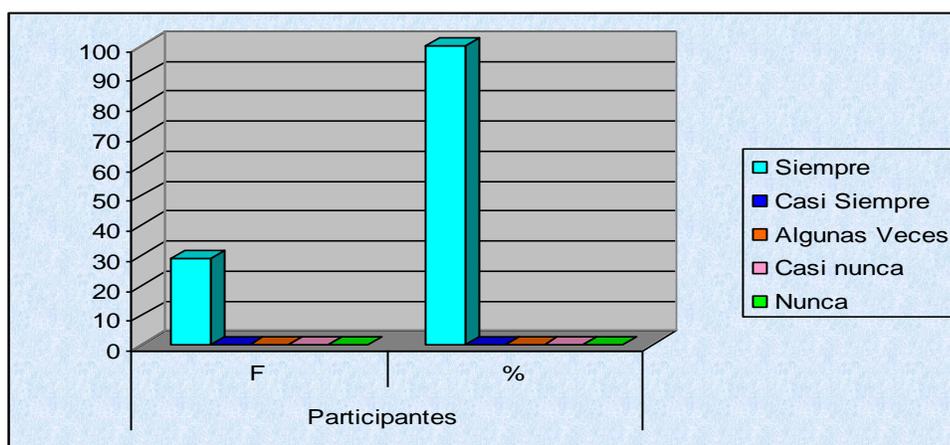


Gráfico 32: Distribución de las consideraciones de los funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas son los encargados de los lineamientos, cuidado y recuperación que se requiere en el mantenimiento del complejo de piscinas.

De acuerdo a los funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas, se evidencia que el un cien por ciento (100%) considera que ellos son los encargados de los lineamientos, supervisión, cuidado y recuperación que se requiere en el mantenimiento del Complejo de Piscinas.

**¿Cuáles son las alternativas de solución que se debería aplicar en el mantenimiento y recuperación del complejo de piscinas?**

En cuanto a las alternativas que consideran los entrenadores para el recate del Complejo de Piscinas se tiene; unificar esfuerzos para el logro de la elaboración de un programa que permita le recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas del Polideportivo de la Parroquia Barinitas Estado Barinas. De igual manera hacer llamados al ente rector a través de comunidades organizadas.

## **CAPÍTULO V**

### **DISEÑO DE LA PROPUESTA**

#### **Presentación**

La preocupación por el mantenimiento de las instalaciones deportivas se debe traducir en propuestas prácticas. La propuesta tiene su punto de partida en introducir a los gestores de instalaciones deportivas en el riguroso mundo del mantenimiento, cuando está fuera de toda duda la importancia que este apartado tiene en la búsqueda de alternativas de solución.

Han sido necesarios muchos años y múltiples las experiencias negativas, para que la sociedad actual asuma la importancia de la gestión de cualquier actividad o en la exploración del mejoramiento de las edificaciones, siendo especial aquellas donde se ha invertido gran cantidad de recursos económicos y que después son abandonadas; perdiéndose en dos vertientes como son: la funcionabilidad y el grupo de personas beneficiarios de ellas.

En los últimos años han surgido técnicos expertos en estos menesteres y empresas especializadas en trabajos de mantenimiento general, pero hay muy pocas específicas del ámbito deportivo, tal como sucede en el Complejo de Piscinas de la localidad de Barinitas; donde hasta ahora no se han encontrado las soluciones para recuperar las instalaciones y por el contrario cada día se evidencia su deterioro; transformándose en un lugar de peligro para la población, porque se presta de refugio para personas indeseadas socialmente, así como para la proliferación de insectos y roedores.

Por tal razón, a través de la siguiente investigación se busca establecer factores para determinar si los individuos mantienen estilos de vida activa, por medio de la práctica deportiva; sin embargo para ellos es necesario el establecimiento de estructuras acordes y en condiciones óptimas para poder

desarrollarlos; de igual manera integrar a las personas que tienen relación con el medio deportivo y a la comunidad; lo cual vendría a ser el medio importante para que desde su organización puedan contribuir al control, planificación y ejecución de los lineamientos de cuidado y protección mancomunados con el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas.

Tal planteamiento se hace en virtud que las instalaciones del Complejo de Piscinas de la Parroquia Barinitas, cuenta con todo lo necesario para poderse practicar actividades acuáticas, en el que van desde los cursillos de iniciación y perfeccionamiento tanto de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas, hasta las más innovadoras actividades en natación. No obstante, estas acciones se han dejado de desarrollar por presentar deficientes, totalmente deteriorado, donde sus aguas, instalaciones y mecanismo de funcionamiento se encuentran en total abandono.

En este caso la propuesta se estructura de la siguiente manera:

Iniciándose con el objetivos de la propuesta, el cual se fraccionó en un general y cinco específicos; por otra parte se trabajo con el programa de gestión administrativa para la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar, conteniendo la estructura de la propuesta; el plan de recuperación que partió del diagnóstico; así como también la fase planificación y la organización del programa, participación de la comunidad, que identifica los logros; destacándose allí, la meta, la actividad, recursos y responsables del diseño.

El objetivo del trabajo se centra en rescatar a través de un programa de gestión administrativo para la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas en el Municipio Bolívar del Estado Barinas; dado que como ente rector es responsable de velar por el sostenimiento de la estructura, sin embargo, en este caso se tomarán las comunidades adyacentes para integrarlas a la ejecución del programa como parte beneficiaria del mismo, partiendo de la creación de la fundación.

## **Objetivos de la Propuesta**

### **Objetivo General**

Rescatar a través de un programa de gestión administrativo la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas en el Municipio Bolívar del Estado Barinas.

### **Objetivos Específicos**

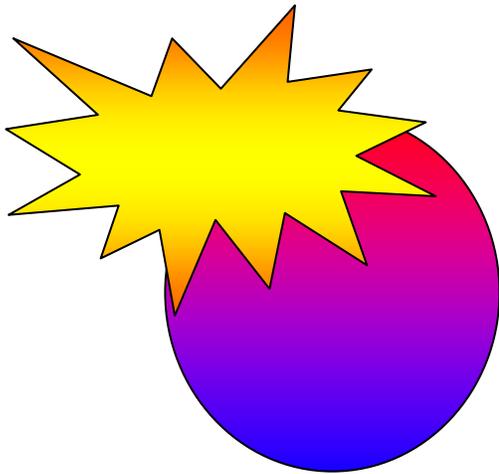
Lograr que los bienes se encuentren en buenas condiciones operacionales.

Asegurar el funcionamiento normal y eficiente de los bienes.

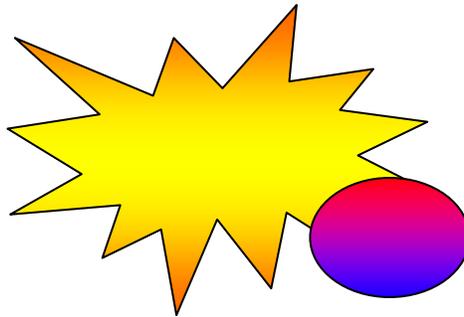
Aumentar la vida útil de los bienes.

Mantener los bienes dentro de los factores establecidos de seguridad, protección, buena presentación y preservación del medio ambiente.

Organizar la creación y fines de la Fundación que permita el apoyo, recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas en el Municipio Bolívar del Estado Barinas.



**Programa de Gestión Administrativa  
para la Recuperación y Mantenimiento**



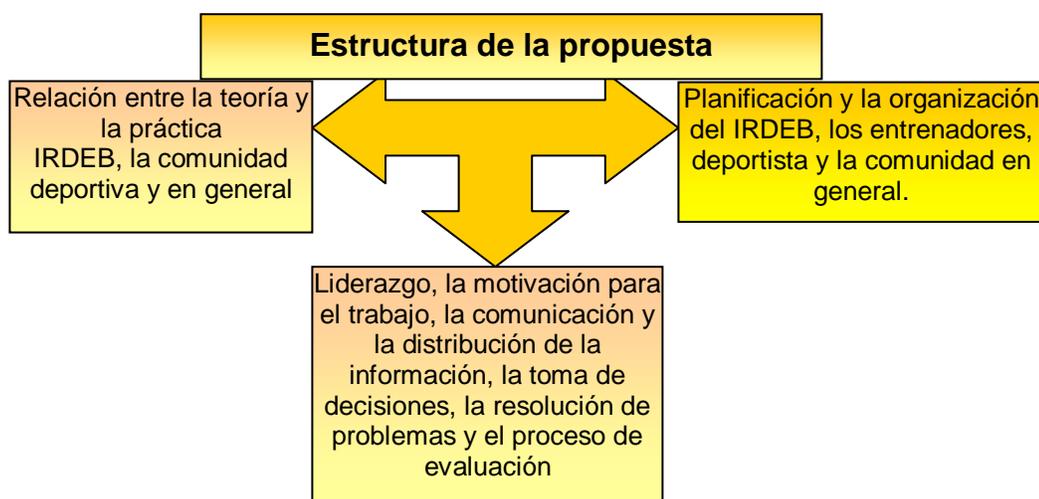
**Complejo de Piscinas  
Barinitas Municipio Bolívar**

## Programa de Gestión Administrativa para la Recuperación y Mantenimiento del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar

La estructura para su mejor comprensión se plantea en tres partes.

### Gráfico 33

#### Estructura de la Propuesta



La primera se ocupa de la relación entre la teoría y la práctica y las funciones que se llevarán a cabo, las cuales estarán descritas entre en IRDEB, la comunidad deportiva y en general para el plan de mejoramiento y recuperación del Complejo de Piscinas.

La segunda trata de la planificación y la organización del programa el cual tendrá como cometido accionar la interrelación del IRDEB, los entrenadores, deportista y la comunidad en general, así como de la búsqueda de solución a la situación que se encuentra. Por último, la tercera parte se ocupa del liderazgo, la motivación para el trabajo, la comunicación y la distribución de la información, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el proceso de evaluación, que se desarrollará en función

mejorar el Complejo de Piscina de la población de Barinitas; buscando entre ellos los siguientes fines:

1. Valorar por el grado de satisfacción general de los usuarios del Complejo de Piscinas.

2. Comprobar el grado de satisfacción general de los usuarios en función de sus características.

3. Analizar el grado de satisfacción de los usuarios de las piscinas con diferentes aspectos específicos relacionados con el uso y las actividades realizadas en ella: materiales utilizados durante la práctica, servicios de mantenimiento e higiene de la instalación, espacio suficiente para la realización de sus actividades, confort ambiental, calidad del profesorado, entre otras.

4. Estudiar el grado de salubridad de las piscinas con distintos servicios y espacios adicionales de la instalación.

Trabajo mancomunado entre el (IRDEB), encargados del área deportiva y comunidad en general para la Recuperación del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar

Gráfico 34

Plan de Recuperación



Fuente: Vásquez. 2008.

Las tareas administrativas reflejarán la eficiencia de las diferentes áreas que organizan un trabajo, la cual es una necesidad imprescindible en la gestión y organización cotidiana. Estas tareas dependientes se convierten en un vínculo de unión que está en contacto frecuentemente, al margen de las actividades deportivas, transmitiendo lo que se llama la cultura de la organización que abarca los valores, las normas y los comportamientos del equipo de trabajo, de allí se describen cada una de las actuaciones en el Plan de Recuperación:

**Plan de recuperación:** se realizará en función de la organización de la comunidad, el IRDEB, los Clubes Deportivos, la participación de otros entes públicos y la empresa privada.

**Diagnóstico:** partirá de la revisión exhaustiva de cada una de las estructuras de la planta física del Complejo de Piscinas; así como también de la entrevista con deportistas, entrenadores y comunidad en general, para elaborar el plan de actuación.

**Revisión de las áreas:** esto se ejecutará a través de especialistas que determinaran el nivel de deterioro de la planta física, en cuanto mantenimiento del agua, instalaciones físicas, entre otras.

**Planificación del trabajo:** previa revisión de cada una de las áreas diagnosticadas se procederá luego hacer el programa de actuación para su mejoramiento.

**Lo que se quiere mejorar:** toda la estructura partiendo de un plan de contingencia Comunidad-IRDEB, a través de la autogestión y el concurso de instituciones públicas y privadas.

**Incremento de gastos debido a la falta de mantenimiento:** determinar por medio de especialistas las deficiencias y los daños de la infraestructura y poder presupuestar los gastos que esto generaría.

**Sentido de pertinencia:** es oportuno que cada uno de los involucrados desarrolle un sentido de pertinencia en cuanto a la magnitud de la situación de deterioro que presenta el Complejo de Piscinas.

**Actividades comunitarias:** son todas aquellas que desarrollaría la comunidad en beneficio de la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas.

**Control y seguimiento en la planificación:** es conveniente vigilar y hacer seguimiento a la actuación de los involucrados para no abandonar el trabajo ya iniciado, por el contrario motivar para seguir con la ejecución del programa.

**Información, derechos y deberes:** a cada uno de los involucrados se le se entregará información relacionada con sus deberes y derechos, para evitar actuaciones no debidas en la ejecución del programa.

**Área de mantenimiento y recuperación:** esta se creará como punto de partida para dar inicio al trabajo del diagnóstico y todas las actuaciones que se logran en el programa.

**Concientización y sensibilización de la comunidad en cuanto a la falta de orientación:** esta se dirigirá en función de un trabajo abierto a la comunidad a través de avisos publicitarios para concienciar y sensibilizar a todos en procura del mantenimiento requerido para el Complejo de Piscinas.

**Programa Educativo que permita la concientización del cuidado y mantenimiento del Complejo de Piscinas:** dar a conocer el programa a través de los diferentes medios de comunicación social que operan en la comunidad bariniteña.

**Disminución de los factores de riesgos:** es necesario dar a conocer como disminuirán los riesgos al tener el Complejo de Piscinas en óptimas condiciones.

**Incrementar la participación de individuos:** es pertinente promover campañas publicitarias con el propósito de estimular la participación de los habitantes, organismo e instituciones públicas y privadas.

**Mejorar la convivencia de la comunidad:** con el mejoramiento de las condiciones físicas del Complejo de Piscinas se planificarán actividades

deportivas a nivel local, nacional e internacional, en las que se involucrarían los distintos grupos comunitarios así como el colectivo bariniteño.

**Gráfico 35**



Fuente: Vásquez. 2008.

**Vínculo entre la comunidad y el IRDEB:** el aspecto que cobra mayor relevancia es la vinculación del IRDEB con la comunidad, para unir esfuerzos en la búsqueda de solución en la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas. Así como también haciendo participe a la Alcaldía del Municipio Bolívar como ente rector de la población y del cual se requiere ayuda. Lo cual se puede realizar a través de la planificación de encuentros, donde se

planteen las dificultades y problemas que presentan actualmente el complejo de piscinas y sus posibles soluciones.

**Creación de la Fundación:** esta se creará como un medio para gerenciar desde la comunidad de Barinitas e interrelacionarse con el IRDEB, en la búsqueda de solución es para la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas.

**Ingreso de personas a la Fundación:** en cuanto a esto se espera la inclusión de la comunidad a las acciones de recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas, por medio de una fundación la cual regirá conjuntamente con la comunidad y el IRDEB todo lo relacionado a la ejecución del programa. El ingreso a ella estará sujeto sólo a la disposición de las personas a querer trabajar en función de la optimización de esta área deportiva.

**Herramientas de Planificación Financiera:** en lo que se refiere a este apartado se efectuará a través de especialistas conocedores del área financiera, en este caso se tomarán en consideración los dirigidos por el Instituto Nacional de Deporte y Ministerios que tengan relación con este tipo de ejecución; así como el recurso humano que se encuentre en la comunidad para aprovecharlo en beneficio de la solución de los problemas.

**Herramientas administrativas:** se refiere a la organización que gerenciará la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas, partiendo del IRDEB.

**Mecanismo de control:** es la actuación, revisión y evaluación de cada uno de los hechos efectuados a través del trabajo conjunto IRDEB, comunidad y Clubes Deportivos, otros. Por otra parte, cabe mencionar la cooperación del equipo técnico de la Comisión del Ministerio del Poder Popular para el Deporte y asesores los cuales aportaron sus conocimientos fundamentales dentro de su contenido y la aplicación de la técnica del mejoramiento de la estructura física.

**Coordinación y sincronización entre las unidades operativas:** es necesario que haya una interrelación entre los involucrados como una manera de lograr los objetivos propuestos.

**Vinculación entre el tiempo, recursos y las metas planificadas:** con la planificación de las metas se incluirán todos los agentes favorables al proceso de ejecución del programa como son: el tiempo, objetivos y los recursos.

**Dirección y supervisión efectiva:** en esta etapa se verificarán cada una de las actuaciones de los involucrados en el programa de recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas.

**Confiabilidad de la información:** la información debe partir de fuentes fidedignas con la finalidad de ahorrar tiempo, gastos administrativos, desaprovechamiento del recurso humano, materiales y financieros, además de apuntar en la dirección correcta.

**Motivación interna y externa sobre la gestión de los entes involucrados:** esto debe ser fuente primordial para el trabajo mancomunado, puesto que es necesaria la motivación interna.

Gráfico 36



Fuente: Vásquez. 2008.

**Logros:** son todos aquellos eventos se han hecho en la consecución de las metas propuestas, entre ellas se pueden destacar:

- Plan Estratégico como marco estratégico para el ordenamiento de la organización la cual tendrá como propósito, la integración y equilibrio de todos los componentes involucrados.

- Plan de control: con esté los involucrados lograran seguir el mantenimiento a través de:

- Elaboración de cronograma de trabajo.

- Distribución de las responsabilidades de cada uno de los miembros.

- Reunirse periódicamente para revisar las metas logradas.

**Creación de factores de vigilancia externa e interna:** todos deben ser pieza fundamental en el control y vigilancia de cada una de las acciones que se ejecuten dentro de la fundación.

Estas partirán del respecto del control que se lleve para cumplir el cronograma de los vigilantes, el cual debe centrar en un responsable el cual lleve el control, pudiendo ser el personal dependiente de la Alcaldía o del IRDEB.

Se plantea de manera interna, que sería la dada por los vigilantes del Complejo de Piscinas de la comunidad de Barinitas y de manera externa la relación de la comunidad y el IRDEB para que evitar que se puedan tergiversa la actuación de los que hacen el trabajo interno. Haciendo supervisiones bajo auditorias.

**Incorporación de miembros a la Fundación:** se efectuará por voluntad de cada uno, partiendo de las actividades publicitarias. No obstante al estar inmerso se efectuarán reuniones donde cada uno tenga la responsabilidad de incorporar más miembros a través de la sensibilización y sentido de pertenencia.

**Mantener interrelación con el IRDEB:** es pieza fundamental para el desarrollo de las actividades, encargándose el director y coordinadores de la

fundación de estar en contacto a través de avistas directas a las instituciones Barinitas – Barinas y viceversa.

Realizar infórmenos mensuales con los logros, ventajas y desventajas con la finalidad de buscar soluciones a los elementos que entorpecen el trabajo de mantenimiento.

**Promover la Autogestión:** este es un punto de partida esencial, debido a la necesidad de buscar vías para solucionar o encontrar alternativas para la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas y los logros de los usuarios y usuarias de las instituciones: entrenadores, técnicos, dirigente, entre otros.

- Dirigir comunicaciones a las instituciones públicas y privadas.

- Realizar convenios con instituciones públicas y privadas.

- Realizar eventos deportivos como incentivo para recaudar fondos económicos para los gastos a la fundación.

***Promover actividades relacionadas con el área deportiva de natación desde el área local, nacional e internacional, conjuntamente con el IRDEB:*** en este sentido se puede decir que se efectuaran trabajos mancomunados para la proyección y ejecución de actividades, como una forma de dar a conocer las nuevas condiciones del Complejo de Piscinas por medio de:

Avisos publicitarios.

Vallas.

Encuentros deportivos.

Vista a los medios de comunicación. Otros.

### ***Creación de la Fundación para la Recuperación y Mantenimiento del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar***

La promoción de las actividades físicas cada día se incorporan a lo que es el ámbito comunitario; a través de ello se hace la asociación, participación y fomento de voluntarios y voluntarias en eventos deportivos por medio de actividades que se celebren o realicen principalmente al fomentar o promover la acción social de los ciudadanos y ciudadanas; así como establecer las medidas de apoyo financiero, material y técnico; facilitando recursos para su adecuado desarrollo y ejecución.

Por ello, se considera necesario propiciar los mecanismos que permitan la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas bariniteños en actividades de carácter deportivo mediante la acción voluntaria organizada, como un modo cualificado de fomento del deporte, así como de incentivo para la propia iniciación o mejora de la práctica deportiva especialmente la natación para dar cumplimiento a elementos importantes como es la recuperación del Complejo de Piscinas de la comunidad de Barinitas Municipio Bolívar del Estado Barinas; en tal sentido se establecerán las acciones para el área de actuación del deporte, basada en los principios de libertad, solidaridad, compromiso social y autonomía que se desarrolla, precisamente, mediante programas ejecutados por entidades sin ánimo de lucro.

## Plan Acción

Meta	Actividad	Recursos	Responsable
Incorporar en un 100% a la comunidad para la formación de la directiva y voceros de la fundación.	Realizar avisos publicitarios y convocatorias para efectuar las elecciones y conformación de la junta directiva. Efectuar el reglamento interno de la institución basado en las políticas del IRDEB y necesidades. Iniciar el trabajo organizativo para lograr la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas.	<b>Humanos:</b> Personas de la comunidad. Funcionarios del IRDEB. Personal de la Alcaldía del Municipio Bolívar. <b>Materiales:</b> Copias. Comunicaciones. Vallas. Avisos publicitarios.	Personal del IRDEB. Comunidad.

La fundación partirá de una organización que ejercerá trabajos mancomunados directamente con el IRDEB, teniendo dentro de su organización la siguiente directiva:

### ***Un (a) Director***

Tendrá dentro de sus funciones organizar, dirigir, coordinar, planificar, estimular, proteger, fomentar y supervisar las actividades deportivas inherentes a la especialidad de natación y saltos ornamentales; con la finalidad de convocar y presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias dentro de la Fundación.

### ***Un (a) Secretario (a)***

Efectúa labores secretariales y realiza tareas afines según sea necesario, entre ellas:

Redacta y mecanografía las correspondencias

Toma dictado y elabora correspondencias.

Atiende y efectúa llamadas telefónicas.

Organiza y mantiene actualizados los archivos.

Lleva control de la agenda y demás acciones a través de actas.

Recibe y atiende a los visitantes y hace los ingresos de los nuevos miembros de la fundación.

Hace pedido de útiles de oficina y lleva el control de los mismos

### ***Un (a) Coordinador (a) de eventos.***

Dentro de sus acciones tiene como meta:

Organizar actividades favorables al mantenimiento de la institución, partiendo de las acciones de autogestión.

Dirigirse a los entes públicos y privados para realizar invitaciones a los eventos de orden local, nacional e internacional.

### ***Un (a) Coordinador de Mantenimiento***

Se encarga de la revisión, supervisión y evolución del trabajo de mantenimiento, partiendo de las actividades diarias realizadas dentro del Complejo de Piscinas.

Llevará y realizará anotaciones de las condiciones de la edificación.

Promocionará las actividades de mantenimiento con el personal del mismo.

### ***Un (a) Coordinación de Vigilancia***

En cuanto a su responsabilidad tienen los siguientes objetivos:

Organizar al personal de vigilancia.

Ayudar al trabajo externo e interno de vigilancia.

Estar en contacto con las fuerzas del poder público.

Garantizar el resguardo y buen uso de las instalaciones, así como apoyar el desarrollo de los entrenamientos y competencias.

### ***Un (a) Coordinador de Educación***

Promoverá toda la actuación educativa a través de publicar y mantener anuncios relacionados con el mantenimiento del Complejo de Piscinas.

#### **Objetivos de la Fundación**

- Saber si se están logrando las metas propuestas, por medio de la observación directa e informes de los miembros de la Fundación.

- Tomar decisiones rápidas y con menos probabilidad de equivocarse, en caso que se presente algún problema, partiendo de la opinión de la directiva de la Fundación y funcionarios del IRDEB

- Prevenir problemas ("no conformidades") antes de que aparezcan, aplicando medidas correctoras, través de la resolución de conflictos, utilizando para el reglamento.

- Apreciar los efectos de una acción sobre el sistema, especialmente la estructura física y trabajo de la fundación participando de forma inmediata al IRDEB.

- Optimizar recursos materiales y humanos gracias a una adecuada planificación y la reducción de errores, aumentando el rendimiento, por medio de la motivación y sensibilización por parte de la junta directiva de la fundación.

- Reducir los costes de producción del servicio, utilizando para ello la autogestión y colaboraciones.

- Evaluar la gestión y revisar estrategias, en un periodo no menor de seis mese para evitar que la planificación se haga ineficiente y rutinaria.

- En el caso de piscinas, contribuir al cumplimiento de la normativa vigente relativa a las actividades desarrolladas con inversiones públicas, como en cualquier parcela de intervención pública.

Por último, no se puede olvidar que no existe un sistema de indicadores que proporcione una evidencia definitiva de eficiencia en la gestión. Existen

variables que afectan a los resultados y que escapan del control de los gestores (Ayala y cols., 2003).

Para el mejor cumplimiento de estos fines, se ha desarrollado la normativa que en este caso incluye proseguir los lineamientos del IRDEB, con el propósito de promover, fomentar, desarrollar y difundir el deporte de la natación. Y que servirá para garantizar los derechos de los usuarios y usuarias de las instalaciones deportivas, con la finalidad de optimizar la calidad de las mismas después de recuperadas; quedando sólo el control y mantenimiento.

## **CAPÍTULO VI**

### **FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA**

#### **Factibilidad Técnica**

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, se utilizará el modelo de mejoramiento permanente, donde el trabajo debe hacerse continuo en función de las deficiencias encontradas relacionadas con la actividad a realizar. Todos estos aspectos son considerados en la presente propuesta, donde se explica cada fase del proyecto.

La factibilidad técnica permitirá:

Que las partes convienen aunar esfuerzos y colaboración mutua a fin de superar las actuales condiciones de la infraestructura.

Recopilar la información del proceso de inversión.

Identificar el mercado potencial (clubes) y los segmentos que trabajarían en la obra (IRDEB, Fundación y los Consejos Comunales).

Análisis de las demandas y ofertas que se originan por la Inversión.

Valoración de la competencia que se pondrán en práctica en la ejecución de la obra de recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas.

Especificaciones del proyecto de inversión, el cual se llevará a discusión entre las partes.

Elaboración del cronograma de ejecución de la inversión.

Evaluación Económica- Financiera.

Criterios cuantitativos de la obra, desde la perspectiva a quien beneficiará.

Criterio cualitativo de cómo quedará la obra al concluir la recuperación.

Conclusiones de la factibilidad técnica, la cual se diseñará a partir de especialista en el área en recuperación, presupuesto e inventario de la construcción de dicha obra.

### **Factibilidad de Mercado**

Tiene como objetivo determinar la necesidad de recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas propuesto para satisfacer los requerimientos de la demanda a captar a la población inmersa en el área deportiva; realizándose en el núcleo de los deportistas, público y entrenadores de la natación del municipio; donde se localizará la inversión de la instalación del proyecto destinada a cautivar segmentos muy específicos de la demanda y la oferta en la recuperación, entre ellos:

La infraestructura como medio de aprovechamiento para diferentes eventos deportivos y culturales.

Infraestructura de acceso a la práctica diaria, brindando a los beneficiarios confort, seguridad, confianza, entre otros.

Es necesario tener en la mano elementos como el segmento de mercado, la demanda y la oferta para el período de competencia a nivel local, regional, nacional e internacional, estando en condiciones de valorar la competencia para tomar las acciones necesarias con el objetivo que el comportamiento proyectado sea cumplido y se pueda mantener la infraestructura de acuerdo a lo planificado, para ello es necesario tener:

Margen de beneficios de acuerdo a lo estimado por los aportes de ventas en los eventos dentro de la infraestructura.

Rendimiento de la inversión.

Diseño de nuevas inversiones.

Utilización de la capacidad de la instalación.

Ingreso constante de nuevos clubes, entes públicos, privados y comunidad en general.

## Factibilidad Financiera

Se evidenció que el monto total para la recuperación del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar es de un total de mil millones (1.000.000,00), tomando en consideración la evaluación que demuestre que el negocio puede ponerse en marcha y mantenerse en la ejecución de la recuperación de la primera etapa de dicho sitio, contemplado los problemas que involucra y mantenerlo en funcionamiento.

Debe mostrarse que el proyecto es factible económicamente, lo que significa que la inversión que se está realizando es justificada por los beneficios que generará. Para ello es necesario trabajar con un esquema que contemple los costos tal como se describe en la hoja de presupuesto.

### Descripción de las cantidades de los montos a utilizar para el mantenimiento y recuperación del Complejo de Piscinas

Entes	Descripción	Monto Bs.
Alcaldía del municipio	Arreglo	1.000.000.000
Autogestión: consejos comunales, atletas entrenadores, entes públicos y privados	Mantenimiento	350.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>1. 350.000.000</b>

*Fuente: cálculos propios*

**PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DE PISCINAS EN EL MUNICIPIO BOLÍVAR DEL ESTADO BARINAS**

Página Nº 1  
Fecha: 25/05/2009

**PRESUPUESTO**

**Obra:** RECUPERACIÓN DEL COMPLEJO DE PISCINAS PARROQUIA BARINITAS, MUNICIPIO BOLÍVAR ESTADO BARINAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL Bs.
1	<b>E-S/C</b> DESMONTAJE DE ACTUALES EQUIPOS Y MATERIALES NO ÚTILES PARA REALIZAR LA REMODELACIÓN DE LA SALA DE MAQUINAS. INCLUYE ACTUALES FILTROS, BOMBAS, TUBERÍAS, BASES DE EQUIPOS. ETC.	S.G	1,00	19.190,05	19,190.05
2	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE FILTROS COMPUESTO POR 4 TANQUES HORIZONTALES 150 CM X 200 CM LARGO CADA TANQUE HECHO EN FIBERGLASS (SEGÚN DISEÑO)	PZA	1,00	281.332,84	281.332,84
3	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ARENA SILICA Nº 4, SACO DE 25 KG, PARA CARGA DE TANQUES FILTRANTES	SACO	460,00	121,24	55.770,40
4	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GRAVA # 8-12, SACO DE 25 KG, PARA CARGA DE TANQUE FILTRANTES	SACO	230,00	133,73	30.757.90
5	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BOMBA MARCA SULZER TIPO CENTRIFUGA AZF-250A DE 20 H.P. 1.400 R.P.M.	UND	2,00	44.434,49	88.868,98
6	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BOMBA DOSIFICADORA PARA LA INYECCIÓN DE CLORO (INCLUYE ABRAZADERA CONEXIÓN DE SUCCIÓN Y DESCARGA BASE DE EQUIPO)	UND	1,00	17.004,87	17.004,87
7	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TRAMPA DE PELOS DE 6 PLG HIERRP FUNDIDO. INCLUYE CONEXIONES DE ENTRADA Y SALIDA, BASE METÁLICA	UND	2,00	13.701,39	27.402,78
8	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE NICLE A.P. 6 PLGX 160 ROSCA	PZA	4,00	618,68	2.474,72
9	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VÁLVULA HIDRATEN NETVITE PVC 200 9N027	PZA	3,00	4.966,57	14.899,71
10	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VÁLVULA HIDRATEN NETVITE PVC 160 9N026	PZA	5,00	3.175,40	15.877,00
11	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VÁLVULA ASTRAL TIPO ESFÉRICA DE 90 mm	PZA	1,00	2.383,24	2.383.24

**PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DE PISCINAS EN EL MUNICIPIO BOLÍVAR DEL ESTADO BARINAS**

Página Nº 2  
Fecha: 25/05/2009

**PRESUPUESTO**

**Obra:** RECUPERACIÓN DEL COMPLEJO DE PISCINAS PARROQUIA BARINITAS, MUNICIPIO BOLÍVAR ESTADO BARINAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL Bs.
12	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DEL TEE PVC 200 x 200 x 200	PZA	3,00	1.113,85	3.341,55
13	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CODO PVC 200 x 200 x 200	PZA	3,00	1.080,55	3.241,65
14	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN PVC 200 x 160	PZA	4,00	624,00	2.496,00
15	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN PVC 160 x 110	PZA	3,00	607,55	1.822,65
16	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE KIT DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS DE DIFERENTES DIÁMETROS PARA INSTALACIÓN DE SISTEMA DE FILTRADO, MANIFOLD DE CONEXIÓN ENTRE TANQUES, MANIFOLD DE CONEXIÓN ENTRE BOMBAS, DOSIFICADOR DE QUÍMICOS, MANIFOLD CONEXIÓN DE SUMINISTRO Y DESCARGA HACIA TUBERÍA DE PISCINA	S.G	1,00	31.625,00	31.625,00
17	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN E BOMBA DE ACHIQUE 5 HP. INCLUYE CONEXIÓN ELÉCTRICA, BASE LÍNEAS DE SUCCIÓN Y DESCARGA	PZA	1,00	11.112,23	11.112,23
18	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO DE CONTROL PRINCIPAL. INCLUYE ARRANCADORES ESTRELLA, TRIANGULO PARA MOTOR 20 HP Y 5 HP, LUCES PILOTOS, SELECTORES, TEMPORIZADORES, DIAGRAMA ELÉCTRICO DE CONTROL Y POTENCIA	UND	1,00	23.308,64	23.308,64
19	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LÁMPARA ESPECIAL FLUORESCENTE PARA SALA DE MAQUINAS	PZA	10,00	1.263,50	12.635,00
20	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO MARINA SELLADA PARA ILUMINACIÓN DE PASILLO DE TRINCHERA	PZA	40,00	1.140,89	45.635,60
21	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN E PROYECTORES SUBACUATICOS PARA ILUMINACIÓN INTERNA DE LA PISCINA	PZA	40,00	2.043,80	81.752,00
22	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXI APRA PISO SALA DE MAQUINAS, COLOR AZUL, APLICACIÓN 2 MANOS	M2	60,00	122,72	7.363,20

**PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DE PISCINAS EN EL MUNICIPIO BOLÍVAR DEL ESTADO BARINAS**

Página Nº 3  
Fecha: 25/05/2009

**PRESUPUESTO**

**Obra:** RECUPERACIÓN DEL COMPLEJO DE PISCINAS PARROQUIA BARINITAS, MUNICIPIO BOLÍVAR ESTADO BARINAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL Bs.
23	<b>E-S/C</b> SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXI PARA PISO SALA DE MAQUINAS, COLOR BLANCO BRILLANTE, APLICACIÓN 2 MANOS	M2	96,00	120,78	11.594,88
24	<b>E-521.222.074</b> I.E. CABLE DE COBRE, TRENADO, REVESTIDO, T.W. CALIBRE 2 AWG (7,42 mm)	M	300,00	19,88	5.964,00
25	<b>E-521.222.059</b> I.E. CABLE DE COBRE, TRENADO, REVESTIDO, T.W. CALIBRE 4 AWG (5,89 mm)	M	200,00	15,53	3.106,00
26	<b>E-521.222.047</b> I.E. CABLE DE COBRE, TRENADO, REVESTIDO, T.W. CALIBRE 6 AWG (4,67 mm)	M	300,00	8,26	2.478,00
27	<b>E-521.222.037</b> I.E. CABLE DE COBRE, TRENADO, REVESTIDO, T.W. CALIBRE 8 AWG (3,71 mm)	M	300,00	8,26	2.478,00
28	<b>E-521.222.030</b> I.E. CABLE DE COBRE, TRENADO, REVESTIDO, T.W. CALIBRE 10 AWG (2,95 mm)	M	500,00	5,70	2.850,00
29	<b>E-521.222.023</b> I.E. CABLE DE COBRE, TRENADO, REVESTIDO, T.W. CALIBRE 12 AWG (2,32 mm)	M	500,00	3,91	1.955,00
30	<b>E-541.121.120</b> I.E. INTERRUPTORES COMBINABLES DOBLES CON TAPA METÁLICA, PUENTE Y TORNILLOS, 20 A.	PZA	20,00	35,35	707,00
31	<b>S/C</b> VARIACIÓN DE PRECIOS	S.G.	80.252,25	1,00	80.252,25
<b>Total Bs.</b>					892.857,14
<b>(12.00%) I.V.A.:</b>					107.142,86
<b>TOTAL GENERAL</b>					1.000.000,00

## **CAPÍTULO VII**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **Conclusiones**

De acuerdo al logro de los objetivos, las bases teóricas, y la aplicación del instrumento se realizaron las siguientes conclusiones:

Con la aplicación del instrumento se conoció que los encuestados señalan que es necesaria la recuperación del Complejo de Piscinas, puesto a que a través de la misma se podrán realizar actividades en beneficio de la población barinirteña. De igual manera se conoció que la muestra considera que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas; esta en la obligación de realizar la recuperación del Complejo de Piscinas.

Asimismo, se observó que los participantes expresan que hasta ahora no se han empleado planes para el mantenimiento, lo cual ha llevado a un completo abandono del complejo de Piscinas, tanto de los organismos competentes como de la colectividad en general.

Por otra parte, la muestra expresó considerar que con la elaboración de planes se pueda recuperar el Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar, siempre y cuando haya apoyo del IRDEB y la población del municipio Bolívar por esto a través del siguiente estudio se propone un programa de atención para ello.

Siguiendo con el orden de ideas, la población encuestada expresó que se deba crear una fundación conjuntamente con la comunidad para tener la responsabilidad del cuidado y mantenimiento del Complejo de Piscinas, conjuntamente con el IRDEB. De igual manera hacer un llamado al instituto Regional de Deporte del Estado Barinas, el cual no ha cumplido con las

responsabilidades de mantenimiento y recuperación del Complejo de Piscinas.

Los participantes de la investigación opinaron que deben ser supervisados, realizar actividades para recuperar el Complejo de Piscinas y que todo esto vendría a mejorar la calidad del deporte en el municipio, sirviendo también como estrategia para gestionar la actividad deportiva a través del compromiso de las organizaciones.

Finalmente, se logró evidenciar que a través de la recuperación y mantenimiento del Complejo de Piscinas se podrá en funcionamiento dicha estructura, beneficiando al colectivo barinés; puesto que existe la factibilidad de realizar dicha gestión; así como también permitirá la integración del IRDEB, creación de la Fundación y la integración de la comunidad en general partiendo de los Consejos Comunales.

## **Recomendaciones**

En atención a las conclusiones derivadas del estudio se plantean las siguientes recomendaciones:

Al IRDEB llevar a la práctica cada uno de los aspectos mencionados en la propuesta como una manera de resolver la situación de la recuperación del Complejo de Piscinas de la Parroquia Barinitas, partiendo de la creación de la fundación.

Al IRDEB crear la Fundación con miras a recuperar el Complejo de piscinas de la Parroquia Barinitas; así como también integrar al colectivo bariniteño, las distintas empresas públicas y privadas, a la recuperación y mantenimiento de las instalaciones.

A la fundación hacer un llamado a los entes encargados de estas áreas deportivas, como es la Alcaldía del municipio Bolívar, gobernación del estado Barinas, Instituto Nacional del Deportes, instituciones públicas y privadas,

con la finalidad de lograr los aportes deseados para la recuperación y mantenimiento.

A la fundación, organizar la comunidad, partiendo de la iniciativa de recuperar este recinto.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias C (1999), Proyecto de Investigación. Editorial quinto día. Buenos Aires.
- Balestrini M. (2003), Como se elabora el Proyecto de Investigación. Caracas. Servicio Editorial OBL.
- Becerra H (2000), Los Nuevos Paradigmas de las Ciencias. Editorial COBO.
- Brown G (1998), La Investigación y sus Importancia. Editorial quinto día. Buenos Aires.
- Busot K (1995), La Nueva forma de Ver la Ciencia. Editorial COBO. Primera Edición.
- Colimodio L (1985), Los Nuevos Datos Estadísticos. Editorial santaella. Colombia.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 36.860. Caracas-Venezuela.
- Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte de Pamplona (2004), Colombia.
- Chavenato, I (2001). Introducción a la Teoría General de la Administración. México. Mc Graw Hill.
- Chiavenato I (2007), La Administración. 8ª edición. Editorial Mc Graw Hill Barcelona España.
- Dan, O (2000) Estrategia de la investigación, tabla para el calculo entre la población-muestra y muestra-población. Trabajo no publicado.
- Dam O (2000), Estudio de Factibilidad Económico Social para la Recuperación y Mantenimiento de la Pista de Atletismo y Campo Principal de Fútbol de la UNELLEZ – Barinas. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
- Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (1999). Editorial Océano. Barcelona España.
- Fundamentos de investigación. Manual de Evaluación de Proyectos. Novena Edición Reimpresión. Limusa. Grupo Moriega Editores.

- Fundación Para el Uso, Mantenimiento y Dotación de la Infraestructura Deportiva, (FUMIDE, 1994).
- Franco E. (2001), Deporte y sociedad, de Barcelona, Salvat Editores.
- Hersey G y Planchar J (1987), El Trabajo en Grupo y su Rendimiento. Editorial Salvat. Caracas – Venezuela.
- Hernández, Fernández y Baptista (2003), Metodología. Editorial McGrall Hill. Bogota –Colombia.
- Instituto Nacional de Deportes presenta el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas (2005). Informe Anual.
- Ivancevich A, Lorenzi U, Skinner T y Crosby H (1996), La Nueva Investigación. Editorial Mcgraw-hill. Barcelona España.
- Ley de Mantenimiento y Conservación de Obras e Instalaciones Públicas Gaceta Oficial de la Republica de Venezuela. Caracas, 03 de julio de 1985 Número 33.257. Congreso de la Republica de Venezuela.
- Ley del Deporte y su Reglamento. (1995). Gacela Oficial N°4.937.
- Ley del Deporte y la Ley de Infraestructura (1985).
- Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. (2006). Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas-Venezuela.
- Meny, I y Claude J (2000) Las Políticas Públicas. Versión española un cargo de Francisco Morata de Barcelona: Ariel Editorial.
- Morillo González, (2001), La Fundación: Concepto y Elementos Esenciales: Editorial: Tecnos.
- Morles G (2000), Investigación Educativa y los Nuevos Horizontes. Editorial Mcgraw-Hill. Barcelona España.
- Perulero Jesús (2001), Inaugurado hoy las instalaciones deportivas del Estadio Larrabide. Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte, Pamplona, 20 de abril de 2001.
- Reza G (2000), Investigación de Campo. Editorial Manantial. Caracas – Venezuela.

- Sánchez J, (2001), El Castillito para la práctica deportiva .Publicado por Alpino.
- Serrano F (2007), Complejo de Piscinas Carabobo. Ciudad Universitaria. Universidad de Carabobo.
- Senlle, A, (1999), Calidad y Liderazgo. Ediciones Gestión 2000 S.A. Barcelona.
- Shellman G (2001), la gestión y la Administrativa. Editorial Manglar. Buenos Aires. Argentina.
- Tamayo T. (2001). El proceso de la investigación científica. Editorial Manglar. Buenos Aires. Argentina.
- Terry G (2001), Proceso Administrativo. Editorial Mcgraw-hill. Barcelona España.
- Velo G (2001), Las Estrategias Deportivas.

### **Correos Electrónicos**

- <http://www.todonatacion.com/deporte/concepto-deporte.php>Javier/Solis (2002)
- [http://sistemas.itlp.edu.mx/tutoriales/procesoadmvo/tema4\\_1.htm](http://sistemas.itlp.edu.mx/tutoriales/procesoadmvo/tema4_1.htm). Agustín Reyes Ponce 2001
- <http://www.monografias.com/trabajos15/mantenimiento-industrial/mantenimiento-industrial.shtml>. José Molina 2008
- [http://www.radiodent.cl/patologia\\_general/reparacion2.pdf](http://www.radiodent.cl/patologia_general/reparacion2.pdf) Dugarte 2005

## **ANEXOS**

## Anexo A

### Instrumento aplicado a los Participantes del Club de Natación

**1. ¿Considera que con la aplicación del trabajo cooperativo seria eficaz la recuperación del complejo de piscinas?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**2. ¿Cree que el trabajo cooperativo es importante para el mantenimiento y recuperación del complejo de piscinas?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**3. ¿Considera que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas esta en la obligación de realizar la recuperación del complejo de piscinas?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**4. ¿Realiza el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas planes de trabajo que permitan el mantenimiento del complejo de piscinas?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**5. ¿Considera que por medio de la elaboración de planes se pueda recuperar el complejo de piscina del Municipio Bolívar?**

Siempre: \_\_\_\_\_

Casi Siempre: \_\_\_\_\_

Algunas Veces: \_\_\_\_\_

Casi nunca: \_\_\_\_\_

Nunca: \_\_\_\_\_

**6. ¿Cree que se deba crear una fundación que tenga la responsabilidad del cuidado y mantenimiento del complejo de piscinas?**

Siempre: \_\_\_\_\_

Casi Siempre: \_\_\_\_\_

Algunas Veces: \_\_\_\_\_

Casi nunca: \_\_\_\_\_

Nunca: \_\_\_\_\_

**7. ¿Ha cumplido el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas las responsabilidades de recuperación del complejo de piscina?**

Siempre: \_\_\_\_\_

Casi Siempre: \_\_\_\_\_

Algunas Veces: \_\_\_\_\_

Casi nunca: \_\_\_\_\_

Nunca: \_\_\_\_\_

**8. ¿Considera que los lineamientos emanados por el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas se hacen para el mejoramiento del complejo de piscinas?**

Siempre: \_\_\_\_\_

Casi Siempre: \_\_\_\_\_

Algunas Veces: \_\_\_\_\_

Casi nunca: \_\_\_\_\_

Nunca: \_\_\_\_\_

**9. ¿Considera que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas realiza actividades para recuperar el complejo de piscinas?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**10. ¿Las políticas de recuperación deban ser implementadas por el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**11. ¿Considera que la recuperación del complejo de piscinas optimiza la calidad del deporte en el municipio?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**12. ¿Cree que es una necesidad la recuperación del complejo de piscina en el municipio Bolívar?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**13. ¿Cuáles son las alternativas de solución que cree que se deba aplicar en la recuperación del Complejo de Piscinas? \_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## **Instrumento aplicado a los Funcionarios del IRDEB**

**1. ¿El Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas debe realizar trabajo cooperativo para la recuperación del complejo de piscinas del municipio Bolívar?**

Siempre:\_\_\_\_\_

Casi Siempre:\_\_\_\_\_

Algunas Veces:\_\_\_\_\_

Casi nunca:\_\_\_\_\_

Nunca:\_\_\_\_\_

**2. ¿Ha sido el trabajo cooperativo pieza fundamental para realizar la recuperación del complejo de piscinas del municipio Bolívar?**

Siempre:\_\_\_\_\_

Casi Siempre:\_\_\_\_\_

Algunas Veces:\_\_\_\_\_

Casi nunca:\_\_\_\_\_

Nunca:\_\_\_\_\_

**3. ¿Cree que es importante contar con un presupuesto alto para el mejoramiento del complejo de piscina del municipio Bolívar?**

Siempre:\_\_\_\_\_

Casi Siempre:\_\_\_\_\_

Algunas Veces:\_\_\_\_\_

Casi nunca:\_\_\_\_\_

Nunca:\_\_\_\_\_

**4. ¿Cree que es importante la elaboración de plan para recuperar el Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar?**

Siempre:\_\_\_\_\_

Casi Siempre:\_\_\_\_\_

Algunas Veces:\_\_\_\_\_

Casi nunca:\_\_\_\_\_

Nunca:\_\_\_\_\_

**5. ¿Es necesaria la elaboración de plan para recuperar el Complejo de Piscinas del municipio Bolívar?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**6. ¿Tiene el Regional de Deporte del Estado Barinas la responsabilidad de mejorar el Complejo de Piscinas?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**7. ¿Realiza el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas asignaciones para la creación de una fundación?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**8. ¿Es responsable el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas de la creación de una fundación para el mantenimiento y recuperación del Complejo de Piscinas?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**9. ¿El Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas efectuaría la revisión de los lineamientos para la recuperación del Complejo de Piscinas del Municipio Bolívar?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**10. ¿Realizan actividades en el municipio de natación como alternativa de solución en la recuperación del Complejo de Piscinas del municipio Bolívar?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**11. ¿Considera que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas cumple con la atención para la recuperación y mantenimiento del complejo de piscina del municipio Bolívar?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**12. ¿Considera que es importante la recuperación del complejo de piscina en el municipio Bolívar?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**13. ¿Mencione las alternativas de solución que propone el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas para la recuperación del complejo de piscinas del Municipio Bolívar?:** \_\_\_\_\_

---

---

---

---

**Instrumento aplicado a los Entrenadores de los Club Deportivos de Natación**

**1. ¿Estaría dispuesto en colaborar con el trabajo de recuperación del complejo de piscinas?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**2. ¿Considera que se deba realizar la autogestión dentro de la comunidad para recuperar el complejo de piscinas?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**3 ¿Ayudarían a la elaboración de un plan donde se lleve a cabo el mantenimiento del complejo de piscinas?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**4. ¿Es necesaria la elaboración de un plan para el desarrollo del mejoramiento de la piscina?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**5. ¿Considera que el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas es el responsable del cuidado del complejo de piscina?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**6. ¿Es pertinente crear una fundación que lleve la responsabilidad del mantenimiento en el complejo de piscinas?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**7. ¿Realiza el Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas la revisión de los lineamientos que se necesita en la recuperación del complejo de piscina?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**8. ¿Considera que los funcionarios del Instituto Regional de Deporte del Estado Barinas son los encargados de los lineamientos, cuidado y recuperación que se requiere en el mantenimiento del complejo de piscinas?**

Siempre: \_\_\_\_\_  
Casi Siempre: \_\_\_\_\_  
Algunas Veces: \_\_\_\_\_  
Casi nunca: \_\_\_\_\_  
Nunca: \_\_\_\_\_

**9. ¿Cuáles son las alternativas de solución que se debería aplicar en el mantenimiento y recuperación del complejo de piscinas?:**\_\_\_\_\_

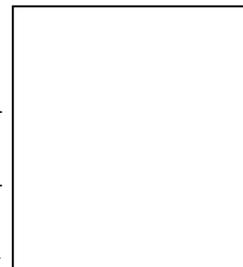
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## Anexo B

### PLANILLA PARA LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN

Nombres: \_\_\_\_\_  
Apellidos: \_\_\_\_\_  
Edad: \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimientos: \_\_\_\_\_  
Teléfono móvil \_\_\_\_\_ Dir. Correo Electrónico \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono hab: \_\_\_\_\_  
Sector: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_



### FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

¿Tienes experiencia con la actividad deportiva? Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ ¿Tienes formación deportiva? \_\_\_\_\_ ¿Tienes formación de tiempo libre?

### ÁREAS DE COLABORACIÓN Y DISPONIBILIDAD HORARIA

\_\_\_\_\_ Disponibilidad del tiempo  
entrenadores  
Si no tienes disponibilidad total  
marca las opciones posibles

\_\_\_\_\_ Atención delegaciones. Apoyo a delegados y

\_\_\_\_\_ Integración a comisiones

\_\_\_\_\_ Movilización ante organismos

\_\_\_\_\_ Comunicación-protocolo.

\_\_\_\_\_ Disposición para el trabajo.

\_\_\_\_\_ Servicios generales.

\_\_\_\_\_ Transporte.

\_\_\_\_\_ Jueves tarde

\_\_\_\_\_ Viernes mañana

\_\_\_\_\_ Viernes tarde

\_\_\_\_\_ Sábado mañana

\_\_\_\_\_ Sábado tarde

\_\_\_\_\_  
Firma

Sello de la Fundación

## **Anexo C**

### **Condiciones actuales del Complejo de Piscinas de la Parroquia Barinitas Municipio Bolívar del Estado Barinas**



**Condiciones actual de las piscinas de natación**





**Piscina del área de Salto**





**Partes deterioradas del Complejo de Piscina**



**Área de la taquilla en condiciones de deterioro**



**Áreas Pertencientes al Complejo de Piscinas**



**Sistema eléctrico deteriorado**

## **Anexo E**

### **Confiabilidad de los Instrumentos**

### Entrenadores del Club de Natación

Sujeto/Item	1	2	3	4	5	6	7	8	9	21	Total
1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	3	5
2	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3	3
3	1	1	0	1	1	0	0	1	1	2	6
4	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3	2
5	1	1	1	1	1	1	1	1	0	2	8
6	0	0	1	1	0	1	1	0	1	2	5
7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1
8	0	1	1	1	0	1	1	0	1	2	6
9	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1
10	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	4
Sumatoria	4	5	4	6	5	5	5	3	4	25	41
Media	0,40	0,50	0,40	0,60	0,50	0,50	0,50	0,30	0,40	2,50	4,1
Varianza	0,24	0,25	0,24	0,24	0,25	0,25	0,25	0,21	0,24	2,05	2,17 4,7089
pi/n	0,7	0,7	1	0,7	0,8	0,7	0,7	0,3	0,6	6,2	6,2
qi/n	0,3	0,3	0	0,3	0,2	0,3	0,3	0,7	0,4	2,8	2,8
pi*qi	0,21	0,21	0	0,21	0,16	0,21	0,21	0,21	0,24	1,8	1,66

1,1                      0,65                      0,71

### Funcionarios del IRDEB

Sujeto/Item	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	6
2	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	8
3	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	7
4	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	5
5	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	9
6	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	4
7	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	5
8	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	9
9	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	6
10	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	6
Sumatoria	6	8	6	4	5	5	6	3	5	6	5	6	65
Media	0,60	0,80	0,60	0,40	0,50	0,50	0,60	0,30	0,50	0,60	0,50	0,60	6,5
Varianza	0,24	0,16	0,24	0,24	0,25	0,25	0,24	0,21	0,25	0,24	0,25	0,24	2,81 7,8961
pi/n	0,7	0,7	1	0,7	0,8	0,7	0,7	0,3	0,6	1	0,6	0,7	8,5
qi/n	0,3	0,3	0	0,3	0,2	0,3	0,3	0,7	0,4	0	0,4	0,3	3,5
pi*qi	0,21	0,21	0	0,21	0,16	0,21	0,21	0,21	0,24	0	0,24	0,21	2,11

1,1                      0,73                      0,80

### Participantes del Club de Natación

Sujeto/Item	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
1	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	5
2	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	8
3	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	7
4	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	5
5	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	9
6	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	4
7	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	5
8	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	7
9	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	5
10	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	5
Sumatoria	6	5	6	4	5	5	5	3	5	6	5	5	60
Media	0,60	0,50	0,60	0,40	0,50	0,50	0,50	0,30	0,50	0,60	0,50	0,50	6
Varianza	0,24	0,25	0,24	0,24	0,25	0,25	0,25	0,21	0,25	0,24	0,25	0,25	2,92 8,5264
pi/n	0,7	0,7	1	0,7	0,8	0,7	0,7	0,3	0,6	1	0,6	0,7	8,5
qi/n	0,3	0,3	0	0,3	0,2	0,3	0,3	0,7	0,4	0	0,4	0,3	3,5
pi*qi	0,21	0,21	0	0,21	0,16	0,21	0,21	0,21	0,24	0	0,24	0,21	2,11

1,1                      0,75                      0,82